



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Consejo Nacional de
la Persona Envejeciente**

I. INDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| I. INDICE DE CONTENIDOS | 3 |
| II. RESUMEN EJECUTIVO | 5 |
| a) Desarrollo Integral del Adulto Mayor: | 5 |
| b) Gestión del excelentísimo señor presidente Luis Abinader Corona: | 6 |
| III. INFORMACION INSTITUCIONAL | 9 |
| a) Misión, Visión y Valores..... | 9 |
| b) Funcionarios | 10 |
| c) Base Legal..... | 11 |
| IV. RESULTADO DE LA GESTION DEL AÑO | 12 |
| a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía..... | 12 |
| b) Indicadores de Gestión | 15 |
| 1. Perspectiva Estratégica | 15 |
| i. Metas Presidenciales | 15 |
| ii. Objetivos de Desarrollo Sostenibles..... | 20 |
| iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) | 21 |
| iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) | 23 |
| 2. Perspectiva Operativa | 24 |
| i. Índice de Transparencia | 24 |
| ii. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico | 27 |
| iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)..... | 29 |
| iv. Gestión Presupuestaria..... | 29 |
| v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) | 30 |
| vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) | 31 |
| 3. Perspectiva de los Usuarios | 32 |
| i. Sistema de atención Ciudadana 3-1-1 | 32 |
| c) Otras Acciones Desarrolladas | 33 |

| | | |
|--------------|---|-----------|
| a) | Gestión de Legal | 33 |
| b) | Gestión de Salud..... | 35 |
| c) | Gestión de Acogida | 39 |
| d) | Gestión de Educación | 40 |
| e) | Gestión de Inclusión Social | 43 |
| f) | Gestión de Cultura y Recreación..... | 44 |
| g) | Gestión Económica | 44 |
| h) | Gestión de Planificación Estratégica | 46 |
| i) | Gestión Internacional | 55 |
| j) | Gestión de Recursos Humanos..... | 59 |
| k) | Gestión de Seguridad..... | 61 |
| l) | Gestión de Comunicación | 62 |
| m) | Gestión Tecnológica..... | 66 |
| V. | GESTION INTERNA: | 67 |
| a) | Desempeño Financiero..... | 67 |
| b) | Contrataciones y Adquisiciones..... | 71 |
| VI. | IMPLEMENTACION Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD ALCANZADAS | 77 |
| VII. | PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO | 78 |
| VIII. | ANEXOS | 79 |

II. RESUMEN EJECUTIVO

a) Desarrollo Integral del Adulto Mayor:

Convencidos de que nadie puede ejecutar, respetar y valorar lo que no conoce, nos propusimos y ejecutamos de manera encarecida el objetivo de dar a conocer la Ley 352-98, en el Distrito Nacional y las 31 provincias y sus municipios; realizamos media tours, en radio y tv para empoderar a los comunicadores y directores de medios y alianza estratégica con gobernaciones y alcaldías, para la promoción y divulgación de los derechos fundamentales de los adultos mayores establecidos en la Ley 352-98. Trabajamos para un cambio en la percepción de la sociedad sobre adultos mayores, sus derechos rol en la misma.

Logramos impactar positivamente la vida de **143,094** adultos mayores, aportando para que nuestro país avance en los compromisos internacionales asumidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y la Estrategia Nacional de Desarrollo, segregados en diferentes componentes:

- ❖ Beneficiamos 48,038 adultos mayores mediante programas y servicios.
- ❖ Garantizamos derecho a la justicia de 1,453 adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad en el ámbito jurídico.
- ❖ Acogimos 3,537 adultos mayores en los centros (Permanente, de Día, ASFL).
- ❖ Económico: 86,621 adultos mayores con un ingreso fijo.
- ❖ Inclusión social: trabajamos el proceso de pandemia COVID-19 con programas de capacitación y recreación, virtual y presencial, logrando



favorecer a 3,445 adultos mayores fueran favorecidos para contrarrestar la situación del confinamiento.

b) Gestión del excelentísimo señor presidente Luis

Abinader Corona:

Iniciamos el Plan de Intervención para mejorar los servicios al adulto mayor, con recorridos por todos los centros, identificando las condiciones en las que se encontraban, realizando donaciones de insumos tales como Kit Covid-19, medicamentos, alimentos, pañales, suplementos alimenticios, entre otros e iniciando los procesos de remodelación y readecuación, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los adultos mayores.

En este periodo 2020, gestionamos 15,662 pensiones solidarias para los adultos mayores en condición de vulnerabilidad.

Para lograr un cambio en el país con el tema de los adultos mayores, además del Estado son necesarias las alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales, lo cual hemos realizado en este 2020 con la Fundación Gerón (España), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Agencia de Cooperación de Internacional de Japón (JICA), logrando cooperación no reembolsable para la construcción y habilitación de un centro de atención integral para los adultos mayores en San Rafael del Yuma, Provincia la Altagracia.

Logramos impactar positivamente la vida de **143,094** adultos mayores, aportando para que nuestro país avance en los compromisos internacionales asumidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y la Estrategia Nacional de Desarrollo, segregados en diferentes componentes:



- ❖ Beneficiamos 48,038 adultos mayores mediante programas y servicios.
- ❖ Garantizamos derecho a la justicia de 1,453 adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad en el ámbito jurídico.
- ❖ Acogimos 3,537 adultos mayores en los centros (Permanente, de Día, ASFL).
- ❖ Económico: 86,621 adultos mayores con un ingreso fijo.
- ❖ Inclusión social: trabajamos el proceso de pandemia COVID-19 con programas de capacitación y recreación, virtual y presencial, logrando favorecer a 3,445 adultos mayores fueran favorecidos para contrarrestar la situación del confinamiento.

Logramos permanecer durante el 2020, con una puntuación en el ranking de 81.49% en cumplimiento de los indicadores de gestión institucional; fuimos reconociendo por la OPTIC, Como una de las 15 instituciones del Estado Dominicano que más avanzaron a nivel de tecnología en el 2020.

Concluimos el cierre del Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2020, con un 90% de resultados de ejecución de las actividades que fueron proyectadas.

Interesados en el bienestar de nuestros servidores públicos que en la pandemia se mantuvieron activos y brindando servicios al adulto mayor, logramos que la Dirección General de Presupuesto ejecutara una transferencia adicional a nuestro presupuesto por RD\$19,935,000.00, para ser entregados a los servidores por su labor humanitaria para mitigar los efectos de COVID-19.

Ejecutamos el primer programa piloto, en la Republica Dominicana, del “Proyecto Presupuesto por Resultados” en coordinación con la Dirección General de



Presupuesto, por un monto de RD\$240, 990,976.13, destinados a garantizar la calidad de vida de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, se logró aumentar la cuota de alimentación con la compra de urgencia de alimentos y bebidas para distribución a todos los centros de atención, a nivel nacional, por un monto de RD\$64,000,000.00 millones de pesos.

Procedimos a realizar la readecuación del Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2024, incluyendo las líneas de acción establecidas por el presidente de la Republica Dominicana Lic. Luis Abinader Corona.

En cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible Numero (08) Trabajo Decente y Crecimiento Económico y el Objetivo Numero (10) Reducción de Desigualdades, logramos generar **156 nuevos empleos** Cubriendo vacantes necesarias para optimizar el desempeño de las funciones de distintas áreas.

Logramos por primera vez la premiación otorgada por el Presidente de la Republica, del “Premio Protector de la Persona Envejeciente” y el “Premio al Adulto Mayor del Año”, según lo establece la Ley 352-98.



III. INFORMACION INSTITUCIONAL

(Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, Sus diferentes dependencias y la Base legal que describe la Tutela

a) *Misión, Visión y Valores*

MISION

Garantizar los derechos fundamentales de los Adultos Mayores a través de la implementación de políticas públicas integrales. Integrales.

VISION

Ser una institución modelo en gestión con calidad, que a través de sus programas garantice la integración activa, productiva y participativa de los adultos mayores en la sociedad.

VALORES

- ❖ Solidaridad
- ❖ Transparencia
- ❖ Equidad
- ❖ Compromiso
- ❖ Tolerancia



b) Funcionarios

| NOMBRE | CARGO |
|-------------------------------|---|
| Dr. José García Ramírez | Director Ejecutivo |
| Licda. Jenny Del Rosario | Directora de Planificación y Desarrollo |
| Lic. Alexis Severino | Director Administrativo Financiero |
| Licda. Diana Mejía | Directora de Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor |
| Lic. Juan de Jesús Sierra | Asesor Financiero |
| Licda. Manuela Suncar | Coordinadora Dirección Ejecutiva |
| Dr. Carlos Marcos Rodríguez | Asesor de Salud |
| Licda. Natalia Gómez | Enc. Departamento Relaciones Internacionales |
| Ing. Vicente Guerrero | Enc. Departamento Supervisión y Evaluación de Centros Geriátricos |
| Licda. Gertrudis Ferreyra | Enc. Departamento Recursos Humanos |
| Ing. José Carlos Elías | Enc. Departamento Tecnología de la Información y Comunicación |
| Dra. María del Carmen Ortiz | Enc. Departamento Jurídico |
| Licda. Ana Mercy Otañez | Enc. Departamento de Comunicación |
| Teniente Coronel Hugo Batista | Enc. Departamento de Seguridad |
| Ing. Christian Beltre | Enc. Libre Acceso a la Información |



c) Base Legal

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se sustenta a través de las siguientes bases legales:

- ❖ Ley 352-98 Sobre Protección de la Persona Envejeciente
- ❖ Decreto 1372-04, Mediante el cual se crea el reglamento de la Ley 352-98.
- ❖ Decreto 83-15, que modifica el Decreto 1372-04, y Suprime la Dirección de la Vejez, del Ministerio de Salud Pública y se dispone la transferencia de sus funciones y atribuciones, sus recursos humanos y de los bienes asignados o puestos a su disposición, a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente.
- ❖ Las instituciones que integran el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente:
 1. Ministerio de Estado de Educación (MINERD).
 2. Instituto de Seguros Sociales (IDSS).
 3. Ministerio de Trabajo.
 4. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
 5. Un representante de ONGs que trabaje diariamente con la población envejeciente.
 6. Un representante de la Asociación Médica Dominicana.
 7. Un representante de la iglesia católica.
 8. Un representante de Envejeciente.
 9. Un representante del Colegio Dominicano de Periodista (CDP).



10. Un Representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).
11. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
12. Ministerio de la Presidencia.
13. Ministerio de Cultura.

IV.RESULTADO DE LA GESTION DEL AÑO

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, a través de su Plan Operativo Anual 2020, ejecutó las actividades contempladas en el año según la planificación estratégica en su sistema de gestión, obteniendo los siguientes resultados en cada uno de sus ejes:

| Ítem | Ejes | Adultos Mayores Impactados |
|-------------------------------------|---|----------------------------|
| 1 | Gestión de Educación | 1,761 |
| 2 | Gestión Económica | 86,621 |
| 3 | Gestión de Salud del Plan Nacional de Geriatria | 48,038 |
| 4 | Gestión Legal | 1,453 |
| 5 | Inclusión Social | 129 |
| 6 | Gestión de Cultura y Recreación | 1,555 |
| 7 | Gestión de Acogida | 3,537 |
| Total de Adultos Mayores Impactados | | 143,094 |



Plan Estratégico Nacional Plurianual del Sector Público Avance del Plan Nacional Plurianual (PNPSP) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

| Ítem | Producción Pública | Unidad de medida | Producción | Producción | % de avances respecto a lo planeado 2020 |
|------|---|--|------------|--------------|--|
| | | | Planeada | Generada | |
| | | | 2020 | Ene-Dic 2020 | |
| 1 | Transferencia Monetaria adultos mayores | Cantidad de adultos mayores incluidos en el Programa | 83,333 | 83,333 | 100% |
| 2 | Transferencia Monetaria al adulto mayor (Tarjeta TE AMA) | Cantidad de adultos mayores incluidos en el Programa | 3,288 | 3,288 | 100% |
| 3 | Asistencia Psicológica | Cantidad de adultos mayores que reciben atención psicológica | 5,000 | 1,804 | 36% |
| 4 | Asistencia directa al adulto mayor con entrega de raciones alimenticias | Raciones alimenticias distribuidas | 35,000 | 39,677 | 113% |
| 5 | Asistencia al adulto mayor a través de medicamentos | Adultos que recibieron medicamentos | 1,500 | 1,107 | 74% |
| 6 | Alojamiento de adultos mayores en centros geriátricos | Cantidad de adultos mayores acogidos | 3,500 | 3,537 | 101% |
| 7 | Orientación Legal al adulto mayor | Cantidad de adultos mayores asistidos legalmente | 2,500 | 1,453 | 58% |
| 8 | Protección al adulto mayor en situaciones de emergencia | Cantidad de adultos mayores orientados y protegidos | 100,000 | 8,895 | 8.9% |



Avances en Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

| Ejes de la END | Programas y Servicios | Adultos Mayores Impactados |
|--|---|--|
| Un Estado Social Democrático de Derecho | Legal: Maltrato, Asistencia directa, Asistencia técnica, Asistencia en fiscalía | 1,453 |
| Una sociedad con igualdad de Derechos y Oportunidades | <p>Salud: Visitas domiciliarias, Estilismo, Peluquería, Raciones Alimenticias, Pañales, Lentes, Medicamentos, Vacunas, Gestión de Seguro Médico, Asistencia psicológica.</p> <p>Gestión de Acogida: Centros Modelos, Asociaciones sin Fines de Lucro ONG, Estancias de Día, Centro de Corrección y Rehabilitación para AM, Centros Permanentes.</p> <p>Gestión de Educación: Quisqueya Aprende Contigo</p> <p>Inclusión Social: Adultos Mayores devueltos a familiares, Adultos reubicados en sus hogares, Adultos Mayores ingresados en los centros geriátricos del país, Adultos Mayores ingresados en las emergencias de los hospitales, Reparación de viviendas.</p> <p>Gestión de Cultura y Recreación: Deportes, Juegos recreativos, Terapia ocupacional, Arte y cultura (manualidades y pintura).</p> | <p>48,038</p> <p>3,537</p> <p>698</p> <p>129</p> <p>1,555</p> |
| Una Economía Sostenible, integradora y Competitiva | Gestión Económica: Programa de transferencia económica, Programa de envejecientes en extrema pobreza (PROVEE), Gestión de pensión solidaria, Programa de pensiones especiales, Pasantía horario sin barreras. | 86,621 |
| Una Sociedad de Producción y Consumo Sostenible. | Gestión de Educación: Huertos, Info alfabetización, Cría de animales, Charlas sobre Alzheimer, Cuidado en la vejez, Impacto positivo, DIAM, Cambio en los sentidos, Prótesis, Caries, Sensibilización dental, Cáncer oral, Salud oral. | 1,063 |



b) Indicadores de Gestión

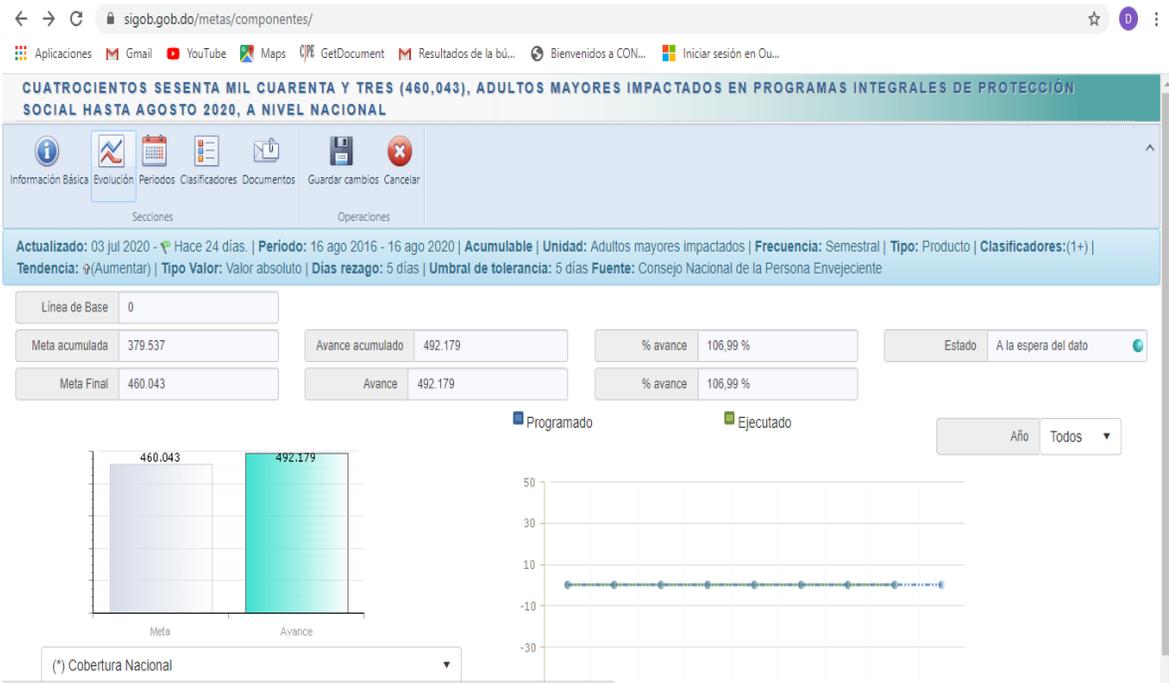
1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

Meta Presidencial: “Instalación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor en la República Dominicana”.

| | Actualización | Indicador/Unidad Medida | Línea de Base | Meta | Avance | Porcentaje |
|--|-----------------------------|--|---------------|---------|---------|------------|
| | 03-jul-2020 Hace 24 días | Cuatrocientos sesenta mil cuarenta y tres (460,043), adultos mayores impactados en programas integrales de protección social hasta agosto 2020, a nivel nacional [Adultos mayores impactados] | 0 | 460.043 | 492.179 | 106,99 % |





Total de metas intermedias: 29, categorizadas en los siguientes sub ejes:

| ITM | META INTERMEDIA | FECHA | DEP. RESP |
|---------------------|---|------------|--|
| Calidad- (6) | | | |
| 1 | Realizar auditoria de gestión a todos los centros de manera periódica | 31/12/2020 | Sup. De Centro, Financiero y Planificación |
| 2 | Incentivar competitividad de gestión de la calidad de centros que brindan servicios a adultos mayores | 31/12/2020 | Sup. De Centro y Planificación |
| 3 | Implementar normas de calidad en centros públicos y privados que brindan atención a adultos mayores | 31/12/2020 | Sup. De Centro y Planificación |
| 4 | Implementación de estándares de calidad en el servicio ofrecido a los adultos mayores | 31/12/2020 | Sup. De Centro y Planificación |
| 5 | Implementar en CONAPE Sección Control de Calidad | 31/12/2020 | Dirección Recursos Humanos y |



| | | | |
|----------------------------------|--|------------|--|
| 6 | Encuesta de satisfacción al cliente en todos los centros dependientes de nuestra institución | 31/12/2020 | Sup. De Centro y Planificación |
| Derechos- (9) | | | |
| 7 | Anteproyecto de nueva Ley de Envejeciente | 31/12/2016 | División Jurídica |
| 8 | Enviar al congreso la Ley revisada para fines de Aprobación | 31/12/2017 | División Jurídica |
| 9 | Garantizar la permanencia y acceso al seguro de salud a los pensionados y adultos mayores | 31/12/2020 | Jurídica y Asistencia Social |
| 10 | Gestionar la capacitación técnica y profesional de nuestros adultos mayores | 31/12/2020 | Sup. De Centros , Capacitación y Asistencia Social |
| 11 | Base de datos adultos mayores capacitados para presentar a las instituciones según sus necesidades | 31/12/2020 | Sup. De Centros , Capacitación y Asistencia Social |
| 12 | Garantizar a cada Adulto Mayor tenga un defensor asignado | 31/12/2020 | Sup. De Centro, Asistencia Social |
| 13 | Garantizar los derechos de los Envejecientes | 31/12/2020 | Jurídica y Comunicación |
| 14 | Brindar servicios legales de calidad a nuestros adultos mayores | 31/12/2020 | Sup. De Centro y Planificación |
| 15 | Instalar unidades de protección legal en cada centro de servicio de CONAPE | 31/12/2020 | Dirección y Jurídica |
| Habilitación Centros- (8) | | | |
| 16 | Centro de la Sabiduría Boca de Cachón | 31/12/2017 | Dirección y Supervisión de Centros |
| 17 | Centro de la Sabiduría Ciudad Juan Bosch | 31/12/2018 | Dirección y Supervisión de Centros |
| 18 | Centro de la Sabiduría Regional Sur | 31/12/2020 | Dirección y Supervisión de Centros |
| 19 | Centro de la Sabiduría La Barquita | 31/12/2020 | Dirección y Supervisión de Centros |

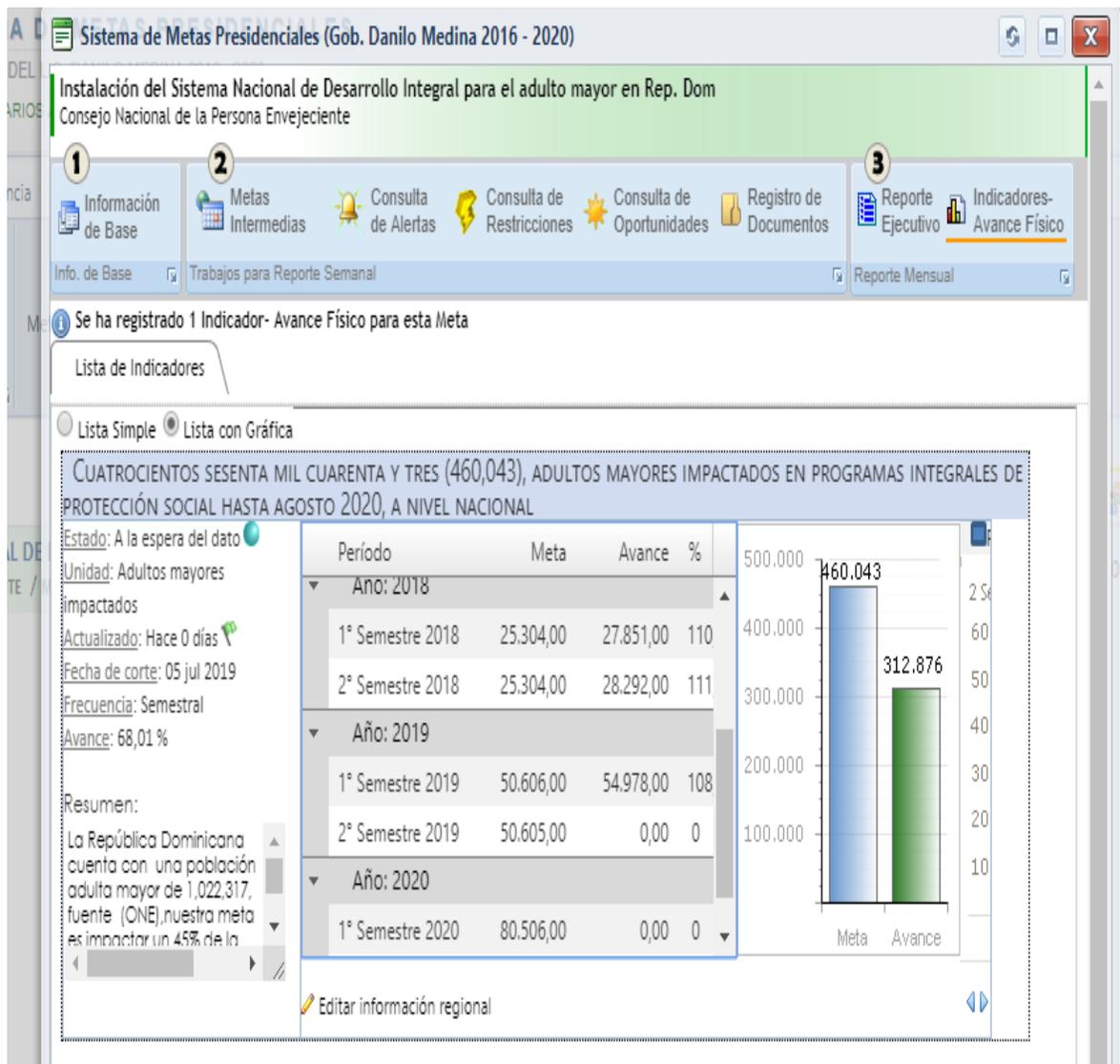


| | | | |
|-------------------------------|--|------------|------------------------------------|
| 20 | Habilitación de Centros de la Sabiduría | 31/12/2020 | Dirección y Supervisión de Centros |
| 21 | Centro de la Sabiduría Regional Norte | 31/12/2020 | Dirección y Supervisión de Centros |
| 22 | Centro de la Sabiduría Santo Domingo | 31/12/2020 | Dirección y Supervisión de Centros |
| 23 | Centro de la Sabiduría Regional Este | 31/12/2020 | Dirección y Supervisión de Centros |
| Nuevo Paradigma- (4) | | | |
| 24 | Acuerdos con las instituciones del Estado para impartir charlas sobre nuestros adultos mayores | 31/12/2020 | Jurídica y Comunicación |
| 25 | Educación a los ciudadanos sobre el nuevo paradigma envejeciente (Activo, Productivo, Participativo y Protegido) | 31/12/2020 | Comunicación |
| 26 | Campañas publicitarias | 31/12/2020 | Comunicación |
| 27 | Documental sobre el antiguo modelo de atención al adulto mayor y el nuevo modelo de atención integral | 31/12/2020 | Comunicación |
| Protección Social- (2) | | | |
| 28 | Incorporación de la tarjeta de Adulto Mayor (T-AMA) | 31/12/2020 | Asistencia Social |
| 29 | Incorporación de programas para la reducción de la pobreza en los envejecientes | 31/12/2020 | Asistencia Social |

Total de metas intermedias logradas: 29



Con respecto a la población a impactar: la meta es 460,043 adultos mayores en 4 años, de los cuales en el 2020 correspondía impactar a 80,506 adultos mayores para cada semestre de año, ejecutadas en un 100%.



ii. Objetivos de Desarrollo Sostenibles

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, con sus programas y servicios a los adultos mayores aporte a los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible:

The infographic consists of six horizontal, rounded rectangular boxes, each representing a Sustainable Development Goal (ODS). Each box is divided into two sections: an icon and a text description. The goals are: ODS 1 (Red), ODS 2 (Yellow), ODS 3 (Green), ODS 4 (Dark Red), ODS 5 (Orange), and ODS 10 (Pink).

| ODS | Descripción |
|--------|--|
| ODS 1 | Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo |
| ODS 2 | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible |
| ODS 3 | Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades |
| ODS 4 | Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos |
| ODS 5 | Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas |
| ODS 10 | Reducir la desigualdad en los países y entre ellos |



iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

| Nombre del Indicador | Cierre 2019 | Consejo de Gobierno Enero 2020 | Consejo de Gobierno Agosto 2020 | Cierre 2020 |
|--------------------------|--------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------|
| Metas Presidenciales | 100 | 100 | 100 | N/A |
| Obras | N/A | N/A | N/A | N/A |
| SISMAP | 85 | 86 | 90 | 85.26 |
| ITICGE | 90 | 97 | 97 | 97 |
| NOBACI | 89 | 89 | 90 | 0 |
| Ley 200-04 | 93 | 88 | 100 | 100 |
| Gestión Presupuestaria | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Compras y Contrataciones | 90 | 99 | 100 | 90.22 |
| Transparencia | 93 | 94 | 98 | 98 |
| Total General | 92.50 | 94.00 | 96.87 | 81.49 |

Detalle de cada indicador:

❖ **SISMAP: 85.46% (MAP)**

Para el mes de octubre 2020 el Sistema de la Administración Pública, SISMAP se encuentra con una puntuación de 85.46%.

❖ **ITICGE: 96.5% (OPTIC)**

Actualmente se mantiene con una puntuación de 96.50%, sin ninguna variación. Continúa pendiente la certificación NORTIC A5 para alcanzar una puntuación de 99.50% con la que el CONAPE llegaría a ser la institución núm. 1 a nivel nacional en términos de tecnología.

❖ **NOBACI: 89.94% (Contraloría)**

Este indicador se encuentra en proceso de validación y evaluación de evidencias cargadas a la plataforma. Se mantiene en la misma puntuación de 89.94%.



❖ **Ley 200-04: 100% (DIGEIG)**

Hasta el momento el portal de transparencia institucional del CONAPE se encuentra actualizado hasta el mes de julio 2020 con una puntuación de 100%.

❖ **Transparencia: 98% (DIGEIG)**

Este indicador registra un aumento en su calificación, encontrándose actualmente en 98%.

❖ **Gestión Presupuestaria: 100% (DIGEPRES)**

El indicador de gestión presupuestaria está en 100%. Registra un aumento de 8 puntos en comparación con el mes de agosto donde obtuvo una calificación de 92%.

❖ **Compras y Contrataciones Públicas: 90.22% (Compras y Contrataciones)**

Se verifica un ligero aumento de 0.63% en comparación con el mes de agosto, alcanzando en el mes de septiembre una puntuación de 90.22%, faltando en un total de 9.78% para alcanzar el máximo del 100%.



iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Promedio General SISMAP: 85.46%

01. Gestión de la calidad y servicios

- 01.1 Auto Diagnostico CAF: 100%
- 01.2 Plan de mejora modelo CAF: 100%
- 01.3 Estandarización de procesos: 100%
- 01.4 Carta Compromiso al Ciudadano: N/A
- 01.5 Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios: 100%

02. Organización de la función de Recursos Humanos

- 02.1 Diagnóstico de la función de RRHH: 100%
- 02.2 Nivel de implementación del sistema de carrera administrativa: 50%

03. Planificación de Recursos Humanos

- 03.1 Planificación de Recursos Humanos: 100%

04. Organización del Trabajo

- 04.1 Estructura organizativa: 100%
- 04.2 Manual de organización y funciones: 100%
- 04.3 Manual de cargos elaborado: 100%

05. Gestión de empleo

- 05.1 Concursos públicos: 0%
- 05.2 Nivel de administración del sistema de carreras: 50%
- 05.3 Absentismo: 100%
- 05.4 Rotación: 100%
- 05.5 Sistema de administración de servidores públicos: 100%

06. Gestión de compensaciones y beneficios

- 06.1 Escala salarial: 100%

07. Gestión del rendimiento

- 07.1 Gestión de acuerdos de desempeño: 0%
- 07.2 Evaluación del desempeño por resultados y competencia: 100%

08. Gestión del desarrollo

- 08.1 Plan de capacitación: 80%

09. Gestión de las relaciones laborales y sociales

- 09.1 Asociación de servidores públicos: 75%
- 09.2 Implicación de unidades de Recursos Humanos en la gestión de las relaciones laborales: 98%
- 09.3 Pago de Beneficios Laborales: 100%
- 09.4 Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo: 98%
- 09.5 Encuesta de clima laboral: 100%



2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

| ITEM | CARACTERISTICA A EVALUARSE | PONDERACION |
|-------------------------------|--|-------------|
| NIVEL 1: INFORMACIONAL | | |
| I. | BASE LEGAL DE LA INSTITUCION | 0.5 |
| II. | MARCO LEGAL DEL SISTEMA DE TRANSPARENCIA: LEYES Y DECRETOS | |
| 1 | Leyes | 0.5 |
| 2 | Decretos | 0.5 |
| 3 | Normativas | 0.5 |
| 4 | Resoluciones | 0.5 |
| III. | ESTRUCTURA ORGANICA DE LA INSTITUCION | 0.5 |
| IV. | DERECHOS DE LOS CIUDADANOS | 0.5 |
| V. | OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION | |
| 4 | Estructura organizacional de la oficina de libre acceso a la información pública (OAI) | 0.5 |
| 5 | Manual de Organización de la OAI | 0.5 |
| 6 | Manual de Procedimientos de la OAI | 0.5 |
| 7 | Nombre del Responsable de Acceso a la Información y los medios para contactarle | 1 |
| 8 | Estadísticas OAI | 1.5 |
| 9 | Índice De Documentos | 1 |
| 10 | Información Clasificada | 1 |
| 11 | Portal De Transparencia Estandarizado | 1 |
| VI. | PLANIFICACION | |
| 12 | Plan Estratégico Institucional | 1 |
| 13 | Plan Operativo Anual (POA) | 1 |
| 14 | Memorias Institucionales | 1 |
| VII. | PUBLICACIONES OFICIALES | 0.5 |
| VIII. | ESTADISTICAS INSTITUCIONALES | 2 |
| IX. | SERVICIOS AL PUBLICO | 0.5 |



| | | |
|--|---|-----------|
| | ACCESO AL PORTAL DE 311 SOBRE QUEJAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS. | |
| 15 | Enlace Funcionando y Registro Activo | 0.5 |
| 16 | Estadísticas Trimestrales | 1 |
| XI. | DECLARACIONES JURADAS DE BIENES | 5 |
| TOTAL NIVEL 1 | | 23 |
| NIVEL 2: DINAMICO INFORMACIONAL | | |
| XII. | PRESUPUESTO | |
| 17 | Presupuesto Aprobado del Año | 1 |
| 18 | Ejecución Aprobado del Año | 2 |
| XIII. | RECURSOS HUMANOS | |
| 19 | Nómina De Empleados | 6 |
| 20 | Jubilaciones, Pensiones y Retiros | 3 |
| 21 | Vacantes | 2 |
| XIV. | BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS ASISTENCIALES | 2 |
| XV. | COMPRAS Y CONTRATACIONES | |
| 22 | Como Registrarse Como Proveedor Del Estado | 1 |
| 23 | Plan Anual De Compras | 2 |
| 24 | Licitaciones Públicas (Aviso, pliego de condiciones específicas y sus anexos, Acta de adjudicación del Comité de Licitaciones, Contrato de Adjudicación) | 2 |
| 25 | Licitaciones Restringidas (Aviso, Pliego de condiciones específicas y sus anexos, Acta de adjudicación del Comité de Licitaciones, Contrato de Adjudicación) | 1 |
| 26 | Sorteos de Obras (Aviso, Pliego de condiciones específicas y sus anexos, Acta de adjudicación del Comité de Licitaciones, Contrato de Adjudicación) | 1 |
| 27 | Comparaciones de precios (Solicitudes de compras o contrataciones, Acta de adjudicación del Comité de Licitaciones, Contrato) | 2 |
| 28 | Compras Menores (Solicitudes de compras o contrataciones, Orden De Compras) | 2 |
| 29 | Compras Por Debajo Del Umbral | 2 |
| 30 | Casos de Seguridad y Emergencia Nacional | 1 |



| | | |
|------------------------|--|------------|
| 31 | Casos De Urgencias | 1 |
| 32 | Estado de Cuentas de Suplidores | 3 |
| 33 | Otros Casos De Excepción | 1 |
| XVI. | PROYECTOS & PROGRAMAS | |
| 34 | Descripción de los Programas y Proyectos | 1 |
| 35 | Informes de seguimiento a los programas y proyectos | 1 |
| 36 | Calendario de ejecución de los programas y proyectos | 1 |
| 37 | Informes de presupuesto sobre programas y proyectos | 2 |
| XVII. | FINANZAS | |
| 38 | Balance General | 3 |
| 39 | Relación de Ingresos y Egresos | 3 |
| 40 | Informes de Auditorias | 2 |
| 41 | Relación de Activos Fijos de la Institución | 2 |
| 42 | Relación de Inventario en Almacén | 2 |
| XVIII. | COMITÉ DE ETICA | |
| 43 | Listado de Miembros | 1 |
| 44 | Medios De Contacto Del Comité De Ética | 1 |
| 45 | Plan De Trabajo Comité De Ética Pública | 1 |
| 46 | Avances Plan De Trabajo Comité De Ética | 2 |
| TOTAL NIVEL II: | | 57 |
| XIX. | GESTION DATOS ABIERTOS | |
| 47 | Portal De Datos Abiertos | 5 |
| XX. | DETALLES GESTION SAIP | |
| 48 | Registro y Actividad | 3 |
| 49 | Eficiencia Respuesta | 6 |
| 50 | Atención a Conflictos | 6 |
| TOTAL GENERAL | | 100 |



ii. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico

| Reporte y avances de CONAPE en puntuación del tablero iTecge | | | |
|--|----------------------------------|----------------|--------------|
| 16 | | | |
| Posición | | Peso Categoría | Puntuación |
| | iTICge 2020 | 100.00 | 96.50 |
| | USO DE LAS TIC | 20.00 | 19.50 |
| | Infraestructura | 7.00 | 6.50 |
| | Software y Herramientas | 6.00 | 6.00 |
| | Desarrollo de Software | 2.00 | 2.00 |
| | Políticas de Software | 4.00 | 4.00 |
| | Gestión y Controles TIC | 7.00 | 7.00 |
| | Seguridad Física | 2.00 | 2.00 |
| | Seguridad Lógica | 2.00 | 2.00 |
| | Controles TIC | 3.00 | 3.00 |
| | IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB | 30.00 | 30.00 |
| | Capital Humano | 8.00 | 8.00 |
| | Brecha de Género TIC | 3.50 | 3.50 |
| | Capacitación | 2.00 | 2.00 |
| | Gestión de Proyectos | 2.50 | 2.50 |
| | Interoperabilidad | 7.00 | 7.00 |
| | Acuerdo y Gestión | 4.00 | 4.00 |
| | Nortic A4 | 3.00 | 3.00 |
| | Estándares y Mejores Prácticas | 10.00 | 10.00 |
| | Buenas Prácticas Internacionales | 6.00 | 6.00 |
| | Buenas Prácticas Nacionales | 4.00 | 4.00 |
| | Presencia Web | 5.00 | 5.00 |
| | Presencia | 2.00 | 2.00 |
| | Nortic A2 | 3.00 | 3.00 |



| | | | |
|--|--|--------------|--------------|
| | GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN | 25.00 | 25.00 |
| | Datos Abiertos | 7.00 | 7.00 |
| | Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano | 4.50 | 4.50 |
| | Nortic A3 | 2.50 | 2.50 |
| | Redes Sociales | 8.00 | 8.00 |
| | Presencia y Manejo de las Redes | 3.50 | 3.50 |
| | Prueba Anónima Redes | 2.00 | 2.00 |
| | Nortic E1 | 2.50 | 2.50 |
| | e-Participación | 10.00 | 10.00 |
| | Gestión del Espacio y Nivel de Participación | 7.00 | 7.00 |
| | Prueba Anónima Foro | 2.00 | 2.00 |
| | Vinculación al Sistema 311 | 1.00 | 1.00 |
| | DESARROLLO DE e-SERVICIOS | 25.00 | 22.00 |
| | Disponibilidad de e-Servicios | 8.00 | 5.00 |
| | Disponibilidad Web y Aplicación Móvil | 5.00 | 5.00 |
| | Nortic A5 | 3.00 | 0.00 |
| | Desarrollo de e-Servicios | 17.00 | 17.00 |
| | Informativos | 8.50 | 8.50 |
| | Interactivos | 8.50 | 8.50 |
| | Transaccionales | N/A | 0.00 |



iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

En el año 2020 inició un proceso de reestructuración, tanto en su plataforma como en la manera de evaluación.

La Resolución Num. 008-20, emitida por la Contraloría General de la República, establece que todas las instituciones serán evaluadas desde el punto cero (0), por lo que todas las evidencias cargadas en la plataforma fueron eliminadas.

Antes de esta reestructuración el CONAPE mantenía una puntuación de 89.94%, con evidencias pendientes de evaluar que lo llevarían a alcanzar un 100%.

iv. Gestión Presupuestaria



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
Reporte Trimestral del Indicador Gestión Presupuestaria



Capítulo: 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Sub-capítulo: 0201.02 - GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL
Unidad Ejecutora: 0201.02.0010 - CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
Trimestre: Julio Septiembre 2020

| IGPS01 Sub-indicador de Eficacia (50%) | | | | | 100% |
|--|---|---------------------|------------------|--------------|------|
| Producto | Indicador | Programación Física | Ejecución Física | Eficacia (%) | |
| 6034 - Adultos mayores reciben atención integral | Cantidad de adultos mayores beneficiados | 40,254 | 49,898 | 100% | |
| 6622 - Adultos mayores reciben atención y protección integral en centros modelos, según el método secare | Cantidad de adultos mayores que reciben servicios | 277 | 277 | 100% | |
| 6624 - Adultos mayores reciben atención y protección integral permanente, según el método secare | Cantidad de adultos mayores que reciben servicios | 387 | 387 | 100% | |
| IGPS02 Sub-indicador de Correcta Publicación Presupuestaria (50%) | | | | | 100% |
| Cod. | Concepto | Julio | Agosto | Septiembre | T3 |
| S02-01 | ¿La institución publica su presupuesto en el plazo establecido? | 100% | 100% | 100% | 100% |
| S02-02 | ¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios? | 100% | 100% | 100% | 100% |
| S02-03 | ¿Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF? | 100% | 100% | 100% | 100% |
| S02-04 | ¿La institución publica su ejecución en el plazo establecido? | 100% | 100% | 100% | 100% |
| S02-05 | ¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios? | 100% | 100% | 100% | 100% |
| S02-06 | ¿Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF? | 100% | 100% | 100% | 100% |
| IGP | Indicador de Gestión Presupuestaria (100%) | | | 100% | |



v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)



| DATOS DE CABECERA PACC | | |
|--|------|---|
| MONTO ESTIMADO TOTAL | RD\$ | 161,849,660.92 |
| CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS | | 50 |
| CAPÍTULO | | 0201 |
| SUB CAPÍTULO | | 02 |
| UNIDAD EJECUTORA | | 0010 |
| UNIDAD DE COMPRA | | Consejo Nacional de la Persona Envejeciente |
| AÑO FISCAL | | 2020 |
| FECHA APROBACIÓN | | |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN | | |
| BIENES | RD\$ | 128,721,483.92 |
| OBRAS | RD\$ | 4,150,000.00 |
| SERVICIOS | RD\$ | 28,978,177.00 |
| SERVICIOS: CONSULTORÍA | RD\$ | - |
| SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS | RD\$ | - |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME | | |
| MIPYME | RD\$ | 17,000,000.00 |
| MIPYME MUJER | RD\$ | 16,718,159.01 |
| NO MIPYME | RD\$ | 128,131,501.91 |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO | | |
| COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL | RD\$ | 2,135,549.04 |
| COMPRA MENOR | RD\$ | 10,365,537.50 |
| COMPARACIÓN DE PRECIOS | RD\$ | 14,005,338.01 |
| LICITACIÓN PÚBLICA | RD\$ | 135,343,236.37 |
| LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL | RD\$ | - |
| LICITACIÓN RESTRINGIDA | RD\$ | - |
| SORTEO DE OBRAS | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR | RD\$ | - |



vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)



Consejo Nacional de la Persona Envejeciente-CONAPE División de Compras y Contrataciones Informe de evaluación SISCOMPRAS Julio-septiembre 2020

La evaluación correspondiente al trimestre julio-septiembre 2020 que nos realizó la Dirección General de Contrataciones públicas (DGCP) como órgano rector presenta el siguiente resultado:

| NO. | SUBINDICADOR | ESTATUS | VALOR | PUNTUACION OBTENIDA |
|--------------|--|---|-----------|---------------------|
| 1 | Planificación de las compras | Correcto | 15 puntos | 15 puntos |
| 2 | Publicación de los procesos en el portal | Correcto | 15 puntos | 15 puntos |
| 3 | Gestión de procesos | Correcto | 20 puntos | 20 puntos |
| 4 | Administración de contratos | Correcto | 30 puntos | 30 puntos |
| 5 | Compras a MIPYMES Y MIPYMES | El monto contratado en el trimestre de Julio-Sept. Fue de RD\$27,636,472.01 y conforme a la norma se debe contratar a este tipo de empresas por el 20% de la totalidad que ha sido contratada durante el trimestre, esto equivale a RD\$5,527,294.402. No fué posible cumplir este porcentaje a causa del proceso de transición y las circulares emitidas por el órgano rector se suspendieron los procesos de compras planificados para cubrir la cuota de compra a MIPYMES Y MIPYMES mujer. | 20 puntos | 10.22 puntos |
| Total | | | | 90.22 puntos |



3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de atención Ciudadana 3-1-1

a) Estadísticas de solicitud de acceso a la información vía la OAI

El Sistema tiene como finalidad poner a la disposición del ciudadano una herramienta para realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y/o sugerencias relativas a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes.

Este servicio de participación ciudadana es supervisado por el Ministerio de la Presidencia y tiene como coordinadores a la OPTIC, la DIGEIG y el MAP.

Los ciudadanos son atendidos vía telefónica, electrónicos o móviles para recibir sus denuncias de corrupción administrativa, las cuales son investigadas por la DIGEIG.

Las quejas sobre servicios de las instituciones del gobierno, así como reclamaciones a instituciones de servicio público y las sugerencias que los mismos quieran hacer sobre cómo mejorar los servicios del gobierno.

Dando cumplimiento al componente de atención ciudadana se han atendido un total de 8,958 llamadas con casos de quejas y reclamaciones, las cuales se le dieron respuesta oportuna.



c) Otras Acciones Desarrolladas

a) Gestión de Legal

❖ Fiscalía Especializada:

Recibimos un total de **81** casos, sobre maltratos hacia los Adultos Mayores, Conflictos Familiares, Violación al Derecho de Propiedad, entre otros, los cuales fueron conocidos a través de la Fiscalía Especializada contra el Abuso y Maltrato hacia los Adultos Mayores.

Fueron resueltos satisfactoriamente 59 casos y un total de 22 quedaron pendientes de investigación, Estos procesos de investigación y conocimiento de los casos, fueron afectados en su ejecución, por los efectos de la pandemia Covid-19.

❖ Asistencia Legal:

Un total de 1,015 adultos mayores y familiares, acudieron a la Institución para recibir servicios legales de manera presencial, los cuales se encontraban en situaciones de vulnerabilidad y requerían asesoría Legal.

Transcurrido los meses de inicio de la Pandemia por el Covid-19, la metodología de ofrecer este servicio, fue por la vía de tele- asistencia y un total de 271 adultos mayores fueron atendidos desde sus hogares.



❖ **Asistencia técnica en tribunales:**

Recibimos un total 32 asistencias jurídicas en los diferentes tipos de tribunales (penales y civiles), de igual modo en las fiscalías de todo el país; Por el cierre de los tribunales y las fiscalías a nivel nacional por los efectos de la pandemia COVID-19, asistimos 14 audiencias virtuales.

❖ **Difusión de la Ley 352-98 y de los derechos fundamentales de los adultos mayores:**

Procedimos a realizar tres (3) charlas de forma presencial en los centros de Atención Integral Juan Bosch, y el Hogar San Fco. De Asís. De igual modo en las oficinas de la sede principal de conape realizamos seis (6) charlas a los adultos mayores que asistían a la misma.

Por los efectos de la Pandemia COVI-19, nos vimos en la necesidad de continuar impartido las charlas, pero con un cambio de modalidad física a modalidad virtual, y bajo la misma realizamos un total de dos (2) charlas.

❖ **Gestión de Pensiones Especiales y Solidarias:**

Es responsabilidad el Estado Dominicano, garantizar pensiones solidarias a personas adultas mayores como lo establece la Ley 87-01; sobre seguridad social, El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente durante el periodo 2020, realizo un total de 15,662 gestiones de pensiones solidarias y de las misma un total de 4,843 fueron otorgadas quedando las restantes 10,819 pendiente de entregar.



❖ Seguimiento a Denuncias:

Hemos investigado y procesado un promedio de **325** denuncias sobre diferentes tipos de maltratos a adultos mayores, abandonos, violencia psicológica, violencia patrimonial, maltratos físicos y conflictos familiares, de los cuales se han resuelto satisfactoriamente 309 denuncias y casos.

Se han realizado 295 visitas domiciliarias o traslados con fines de investigación de denuncias y de seguimiento.

Ejecutamos un total de 79 reuniones o vistas conciliatorias han sido celebradas para dirimir conflictos familiares y otros tipos de situaciones que afectan a los adultos mayores, siendo este número reducido por que fueron suspendidas las reuniones y vistas para cumplir con las medidas del Estado de Emergencia decretado en el País por la Pandemia del Coronavirus.

b) Gestión de Salud

❖ Programa de Visitas Domiciliarias:

En base a las necesidades y situaciones de vulnerabilidad en que se encuentra una gran cantidad de adultos mayores a causa de las diferentes enfermedades y situaciones de dependencia, el CONAPE implementa el Programa de Visitas Domiciliarias, que funciona además como herramienta de seguimiento de la evolución de la condición física, cognitiva y emocional de los adultos mayores. En respuesta a dicha demanda, en este año se han realizado aproximadamente **745** visitas domiciliarias a nivel nacional.





❖ Programa Mano Amiga del Presidente (MAPRE):

Programa que da asistencia inmediata a las demandas que se reciben a través de diferentes vías de ingreso, a adultos mayores en condición de vulnerabilidad.

Con este programa logramos impactar a un total de **44,951** adultos mayores a través de los diferentes servicios.

Gestión de Seguro Médico Subsidiado (SENASA):

En este programa se han gestionado **190** nuevas inclusiones de adultos mayores con el apoyo interinstitucional del Seguro Nacional de Salud (SENASA), logrando erradicar casi en la totalidad, la cantidad de adultos mayores fuera de la cobertura de salud a nivel nacional.

Los afiliados al Seguro Nacional de Salud (SENASA) en el régimen Subsidiado tienen acceso a la red de hospitales del Ministerio de Salud Pública garantizando así el derecho a la salud de los adultos mayores en la República Dominicana.



Objetivo: Seguridad Social en Salud. Lograr que sea garantizado el derecho a la salud de los adultos mayores, mediante la gestión de la cobertura pertinente para estos fines.

Programa SeNaSa Cuida de Ti:

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y el Servicio Nacional de Salud (SNS), en colaboración con el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), iniciaron la primera etapa del proyecto "SeNaSa Cuida de Ti", una estrategia enfocada en los adultos mayores para garantizarles servicios de atención integral en salud, protección social y mejor calidad de vida.

En el mismo se ofrecen servicios, capacitación y recreación, basados en atención domiciliaria, promoción de la salud, prevención de enfermedad, equipos de movilidad asistida, suplementos alimenticios, insumos sanitarios, atención médica especializada y de emergencia las 24 horas en toda la red, cobertura de cuidado paliativo, garantía de medicamentos, conformación de grupos de Recreación y Estimulación para Adultos Mayores y Centros de Atención Integral del Adulto Mayor.

Actualmente, hemos impactado un total de 1,600 adultos mayores en este programa en centros permanentes, de atención integral y domiciliarios, con una proyección de aproximadamente 2,000 beneficiarios.

❖ **Visitas Domiciliarias:**

Las evaluaciones integrales realizadas por medio del programa de Visitas Domiciliarias están conformadas por un médico, el cual realiza una valoración clínica a los adultos mayores, una evaluación física y examina la medicación. La medicina preventiva se centra en la salud de los adultos mayores, las comunidades y poblaciones definidas. Su objetivo es proteger, promover y mantener la salud y el bienestar, al mismo tiempo que prevenir la enfermedad, discapacidad y muerte. Por medio de las visitas domiciliarias se han realizado **745** evaluaciones preventivas, aproximadamente.





❖ Medicina Especializada o Consultas:

Brindar al adulto mayor la atención médica especializada que requiera de acuerdo a su condición de salud específica y solicitud de la misma.

En este sentido, hemos abordado durante el año 2020 un total de 2,017 casos, divididos en las siguientes especialidades:

| Medicina Especializada | |
|------------------------|-------|
| • Psicológica | 1,804 |
| • Psiquiatría | 104 |
| • Geriátrica | 51 |
| • Traumatología | 58 |



c) Gestión de Acogida

El CONAPE, acogió un total de **3,537** adultos mayores, los cuales fueron beneficiados a través de los diferentes tipos de centros adscritos a la institución, los cuales son Hogares de Día, Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), Centros Permanentes, Centros Modelos y Centro de Rehabilitación para adultos mayores Privados de Libertad.

Estos centros exceptuando los Permanentes y los privados de libertad, por motivo de la pandemia, se vieron en la necesidad de cambiar la modalidad de sus servicios, que eran con la presencia de los adultos mayores a cada uno del centro, ahora el centro a través de sus unidades multidisciplinarias se traslada a la cada de cada uno de los adultos mayores para que estos puedan ser beneficiados con los servicios.

Ha sido una prioridad institucional, El programa de Acogida al Adulto mayor (AMA) es un programa asistencial del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), que busca erradicar la problemática de los adultos mayores en condición de abandono, vulnerabilidad, indigencia o bien aquellos que por alguna otra condición se encuentran deambulando por las calles, para dotarlos de un techo seguro que responda a sus necesidades básicas, salvaguardándolos de situaciones de alto riesgo, reafirmando su dignidad y garantizando la protección sus derechos fundamentales. De igual forma, intercede a los adultos mayores que están siendo víctimas de violencia o en los casos en que su dignidad e integridad se encuentra vulnerada.

Este proyecto es un aporte del CONAPE al 2do. Eje Estratégico de la Nación Dominicana con miras al 2030: "Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial."

El gobierno del Cambio, como aporte a la política de empleo para las mujeres, trabajamos en la creación de espacios de crianza (**Familias de Cariño**), donde se priorizan los adultos mayores, con el servicio de "**yo cuido los míos**".



Estamos beneficiando 5 madres solteras e igual cantidad de adultos mayores, con el programa Familias de Cariño, las cuales se encargan del cuidado de sus adultos mayores y el Conape le transfiere RD\$5,000.00 mensuales.

Con la finalidad de proteger de forma Integral a las Personas Adultas Mayores, garantizar una vida activa, productiva y participativa; evitar hasta donde sea posible, su institucionalización y propiciar la permanencia en su núcleo familiar.

Asimismo, el adulto mayor recibirá bajo el modelo SECARE, servicios, capacitación y recreación, en su domicilio, además, serán capacitados los familiares para un mejor cuidado del adulto mayor y se realizará un constante monitoreo a través de las visitas domiciliarias, para garantizar su bienestar y lo más importante, permanecerá en su núcleo familiar, evitando la deambulación, indigencia y exclusión social, lo que contribuye a la erradicación de la pobreza.

d) Gestión de Educación

❖ Alfabetización:

En el año 2020, en contexto de CERO ANALFABETISMO en las instituciones públicas afianzamos el compromiso con el avance del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, continuando los trabajos de identificación de iletrados y seguimiento continuo a los más de 43 núcleos de aprendizaje para un total de 698 inscritos en el Programa “Alfabetizando al Adulto Mayor Calle x Calle”, para lograr erradicar a su totalidad el analfabetismo a finales de este año 2020.





❖ **Capacitación Técnica:**

Enseñanza del Idioma Ingles:

En ese mismo orden, se han Capacitado como plan piloto en la fundación Roque Leonel Rodríguez y Patronato Hogar Divino donde se beneficiaron **124** adultos mayores a nivel técnico en el idioma inglés para que puedan explorar otras culturas y más oportunidad de inserción laboral.



Charlas Preventivas

En el primer semestre se impartieron charlas preventivas en los hogares diurnos y permanentes en coordinación con los directores y médicos de los mismos impactando más de 321 adultos mayores en la prevención del covid-19, en el gran Santo Domingo.

Terapia Ocupacional:

De igual modo, en terapia ocupacional se han impactado más de **613** de adultos mayores en los hogares permanentes y diurnos sectorizados por el CONAPE.

Info-alfabetización:

Con el fin de apoyar el objetivo de República Digital Garantizar el acceso de los dominicanos a las tecnologías de la información y comunicación, desarrollar sus competencias tecnológicas, reducir la brecha digital, incrementar la productividad y la oferta de empleo y brindar mejores servicios a la ciudadanía. Hemos infoalfabetizados más **326** adultos mayores.



e) Gestión de Inclusión Social

En el año 2020, la División de diagnósticos ha procurado diagnosticar la mayor cantidad de adultos mayores posible para así desarrollar e implementar modelos de participación y de gestión en la aplicación de las políticas sociales y de aseguramiento de los servicios como lo establece la Ley 352-98. Que insta a ofrecer un acceso efectivo, con calidad, calidez y equidad con énfasis en la población Envejeciente con condiciones de extrema pobreza.

Procurando siempre, enfocarse en los procesos y programas que ejecuta el CONAPE, para lograr un sólido fortalecimiento institucional, y así poder garantizar regular y coordinar los programas de asistencia social, tanto pública como privada, mediante la ejecución de acciones permanentes dirigidas a evaluar las condiciones de vida de la población de la tercera edad en general, haciendo énfasis para dar una respuesta inmediata en los sectores más vulnerables.

- ❖ Se han diagnosticado 19,496 adultos mayores todos ingresados en nuestro sistema.
- ❖ Se diagnosticaron 3,049 adultos mayores que no estaban ingresados en el sistema de diferentes ONG.
- ❖ Cruzamos en senasa 1,106 adultos mayores de pagos por servicios.
- ❖ Contactamos 3,046 adultos mayores beneficiarios de la ayuda provee que no estaban tranzando.
- ❖ Al finalizar el año se estima que la División diagnósticos habrá diagnosticado 29,400 casos de adultos mayores.



f) Gestión de Cultura y Recreación

Juegos Pasivos

También los meses de enero y febrero los adultos mayores de los centros permanentes, diurnos y de las fundaciones acreditadas al CONAPE, disfrutaron de los juegos pasivos como el Ajedrez, Dominó, Casino, Bingo, Parchís y actividades de recreación y cultura beneficiando **1,431** Adultos Mayores.

g) Gestión Económica

Con la finalidad de asegurar el bienestar económico de la población adulta mayor, el Conape implementa Programas que garantizan la seguridad en el ingreso, para erradicar la pobreza extrema.

❖ Programa PROVEE:

Es un Programa que consiste en la transferencia de fondos para los subsidios asignados por el Estado a través de la Tarjeta Solidaridad. Este programa está dirigido a los adultos mayores que se encuentran en la condición de extrema pobreza según los indicadores de medición de pobreza y es de manera transitoria, con el objetivo de crear un impacto positivo en la población mientras es garantizado el cumplimiento de los aspectos jurídicos en favor de los adultos mayores.

Objetivo: Incrementar el número de beneficiarios, a los fines de que ningún adulto mayor quede fuera de la protección social y reducir hasta llegar a erradicar la pobreza extrema, y de manera específica, busca incluir a los adultos mayores que no están dentro de los programas sociales del Gobierno, en programas de asistencia dentro de los cuales reciben subsidios de alimentos, medicamentos y asistencia de salud gratuita, en los beneficios de este programa para elevar su calidad de vida.



Con este programa está beneficiando un total de 83,333 adultos mayores con un monto de RD\$400.00 mensuales, a través de la Tarjeta solidaridad, con la cual puede comprar insumos alimenticios en los establecimientos autorizados.



❖ Programa de Transferencia Económica (TE-AMA):

Consiste en la transferencia de fondos para los subsidios asignados por el Estado a nuestros adultos mayores. El programa transfiere RD\$600.00 pesos mensuales, el cual ha beneficiado un total de 3,289 Adultos Mayores que reciben este beneficio mensualmente.

❖ Gestión de Pensiones Solidarias:

Tal como se estableció en el plan de Gobierno 2016-2020, de incluir a los Adultos Mayores en sus políticas como una prioridad y que estos puedan disfrutar a plenitud su etapa, con sus derechos garantizados, el CONAPE gestionó en el año 2020 aproximadamente 3,688 Pensiones Solidarias, a favor de los mimos, erradicando con esto el nivel pobreza extrema, pasando de un índice de calificación a otro, lo que permite el avance y abre nuevas oportunidades a otros a sustituir estos espacios en las nóminas de carácter transitorio.

Objetivo: Seguridad del ingreso. Garantizar la sostenibilidad económica que impacte en la generación de ingresos en cumplimiento de la ley 87-01. Erradicación de pobreza extrema.



❖ **Gestión de Reparación de Viviendas (INVI):**

Todo adulto mayor tiene derecho a un techo digno, por tales motivos se creó el Programa de Gestión de Reparación de Viviendas, a través del apoyo interinstitucional con el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI). En ese sentido, hemos gestionado alrededor de 28 casos de adultos mayores en proceso de evaluación para la reparación de sus viviendas.

Objetivo: Garantizar el cumplimiento a una vivienda digna y saludable que cumpla con las políticas establecidas por la ley 352-98 y Constitución Dominicana.



h) Gestión de Planificación Estratégica

Elaboración del Plan Estratégico (PEI) 2021-2024

Procedimos a realizar una actualización del Plan Estratégico 2021-2024; este instrumento es producto del convenio firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual se había realizado en el periodo 2019; pero no estaba acorde con las directrices del Gobierno del Cambio; Para la elaboración de dicho instrumento el asesor designado para la elaboración y el diseño por el PNUD fue el Lic. Pedro Guerrero.



Se procedió a la elaboración de la Matriz de fuerzas impulsoras y restrictivas internas, de igual modo la Matriz de fuerzas impulsoras y restrictivas externa; en la cual pudimos identificar las fortalezas y debilidades de la institución, las cuales fueron abordadas en el Plan Estratégico.

El Instrumento fue reestructurado, quedando plasmada la Planificación Estratégica de CONAPE en el próximo cuatrienio 2021-2024, con los siguientes ejes estratégicos:

| EJE I | EJE II | EJE III |
|--|--|---|
| Desarrollo Integral y Bienestar del Adulto Mayor. | Rectoría y Regulación del Sistema de Protección del Adulto Mayor. | Fortalecimiento Institucional. |
| Objetivo Estratégico: Garantizar una Población Adulta mayor activa, productiva, participativa y protegida. | Objetivo Estratégico: Asegurar la calidad para la prestación de servicios a los adultos mayores | Objetivo Estratégico: Desarrollar un modelo institucional innovador, con una gestión efectiva y de calidad. |

Resultados de la ejecución del Plan Estratégico (PEI) 2017-2020

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 – 2020 está concebido en dos ejes estratégicos que son: Desarrollo Integral del Adulto Mayor y Fortalecimiento Institucional. El PEI considera para primer eje 4 objetivos específicos y 29 acciones, y para el segundo eje 6 objetivos específicos y 33 acciones, tal como se muestra en la tabla 1 de este informe.

Para determinar el cumplimiento del PEI, se analizó primero el cumplimiento por acciones que formaban cada objetivo específico y de este modo obtener su porcentaje de cumplimiento. En este sentido se puede establecer que (ver tabla 1):



El Eje Estratégico No. 1 sobre “Desarrollo Integral de los Derechos del Adulto Mayor”, entre sus 4 objetivos específicos presenta un 94% de cumplimiento desde 2017 - 2020.

El Eje Estratégico No. 2 sobre “Fortalecimiento Institucional”, entre sus 6 objetivos específicos presenta un 87% de cumplimiento desde 2017 – 2020.

Se promedia una ejecución del PEI desde 2017 - 2020 de un 90%.

| PEI | | | | Total | |
|--|--------------------------------------|---|----------|-------------------------------------|--------------------------------|
| No. | Ejes estratégicos | Objetivos específicos | Acciones | Cumplimiento por objetivo 2017-2020 | Cumplimiento por eje 2017-2020 |
| 1 | Desarrollo Integral del Adulto Mayor | 1.1 Garantía de los Derechos de los Adultos Mayores. | 6 | 88% | 94% |
| | | 1.2 Desarrollo Económico y Social de los Adultos Mayores. | 6 | 91% | |
| | | 1.3 Garantizar la Seguridad y Justicia. | 7 | 99% | |
| | | 1.4 Fortalecer la Salud y el Bienestar. | 10 | 96% | |
| 2 | Fortalecimiento Institucional | 2.1 Establecer las bases operativas y técnicas de una gestión estratégica eficiente a nivel territorial | 9 | 93% | 87% |
| | | 2.2 Fortalecer de procesos sustantivos y de apoyo | 4 | 94% | |
| | | 2.3 Fortalecer la Gestión Humana | 3 | 95% | |
| | | 2.4 Plataforma Tecnológica | 6 | 100% | |
| | | 2.5 Posicionamiento Del CONAPE | 7 | 93% | |
| | | 2.6 Garantizar la Calidad en los Servicios de Atención | 4 | 46% | |
| Promedio de ejecución 2017 - 2020 | | | | | 90% |

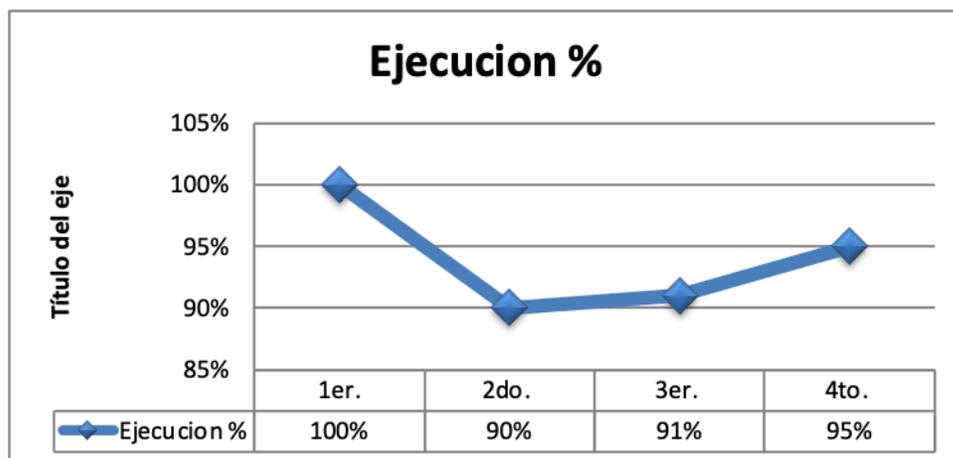


Ejecución del Plan Operativo 2020:

El Plan Operativo 2020, al cierre del periodo se encontraba en un 91% de ejecución en base a las actividades que estaban planificadas por cada departamento.

Es importante destacar que la baja en la puntuación se produjo por el impacto causado por el COVID-19, que afectaron la ejecución de los diferentes departamentos ya que al inicio del año la puntuación estaba en un 100% de ejecución

- ❖ 1er. Trimestres 100% de Ejecución
- ❖ 2do Trimestre 90% de Ejecución
- ❖ 3er. Trimestre 91% de Ejecución
- ❖ 4to. Trimestre un 95% de Ejecución



Ejecución Proyecto Presupuesto por Resultado:

Es un programa orientado a resultados, enfocado en el bienestar de los Adultos Mayores. Todo esto dentro del marco del nuevo Sistema Presupuestario Dominicano y la implementación de mejores prácticas internacionales que lleva DIGEPRES. Con este proyecto se logra priorizar la asignación de recursos para un impacto favorable sobre las condiciones de vida de la población Adulta Mayor.

Para la ejecución del mismo, se tomó como plan piloto 3 centros modelos y 3 centros permanentes.

❖ Centros modelos:

1. Centro Integral para Adultos Mayores Boca de Cachón
2. Centro AMA - Fundación mis Abuelos y Yo
3. Centro Integral para Adultos Mayores Ciudad Juan Bosch.

❖ Centros Permanentes:

1. Hermanitas de Ancianos Desamparados Hogar San Francisco de Asís
2. Centro Geriátrico San Joaquín y Santa Ana, La Vega
3. Patronato del Asilo para Ancianos, Mao



A inicios de enero 2020, se completó la carga de la línea base de adultos mayores en el sistema del centro de Ciudad Juan Bosch, donde a su vez ya tenían los planes cargados y aprobados, quedando pendiente los demás centros por culminar con la carga de su línea base, los planes de servicios y su posterior aprobación por el área correspondiente.

Para la ejecución de este proyecto es necesario que cada centro cuente con las herramientas necesarias, es por esto que se entregaron laptops y tabletas a cada encargado de centro incluido en el proyecto para control y entrega de servicios.

❖ Ejecución financiera del Proyecto:

PROYECTO PRESUPUESTO POR RESULTADO ENERO 2020 - DICIEMBRE 2020

| CENTROS | PRESUPUESTO APROBADO ANUAL | TRANSFERENCIA EJECUTADA A DICIEMBRE | VARIACION PORCENTUAL |
|---|----------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Centro Integral para Adultos Mayores Ciudad Juan Bosch | 33,310,072.79 | 24,294,979.81 | 73% |
| Centro María Cristino Camilo - Ama | 18,628,492.80 | 15,465,247.27 | 83% |
| Centro Integral para Adultos Mayores Boca de Cachón | 22,761,428.21 | 16,375,959.74 | 72% |
| Hermanitas de Ancianos Desamparados Hogar San Francisco de Asís | 89,418,520.30 | 77,565,239.25 | 87% |
| Patronato del Asilo para Ancianos, Mao | 31,368,227.04 | 22,372,682.85 | 71% |
| Centro Geriátrico San Joaquín y Santa Ana, La Vega | 45,504,234.75 | 37,652,971.39 | 83% |
| TOTAL | 240,990,975.89 | 193,727,080.31 | 80% |



❖ **Ejecución Física del Proyecto:**

ENERO 2020 - DICIEMBRE 2020

| Centros | Cantidad de Adultos Mayores por Centros | Cantidad de Servicios Ofrecidos por Centros |
|---|--|--|
| Centro Integral para Adultos Mayores Ciudad Juan Bosch | 108 | 2,220 |
| Centro Integral para Adultos Mayores Boca de Cachón | 99 | 493 |
| Centro AMA - Fundación mis Abuelos y Yo | 70 | 1,364 |
| Hermanitas de Ancianos Desamparados Hogar San Francisco de Asís | 163 | 432 |
| Patronato del Asilo para Ancianos, Mao | 45 | 19,207 |
| Centro Geriátrico San Joaquín y Santa Ana, La Vega | 106 | 12,621 |
| Total | 591 | 36,337 |



Elaboración de protocolos:

Se realizaron un total de 5 protocolos nuevos a solicitud de la máxima autoridad del CONAPE:

1. Protocolo fondo reponible para viáticos de empleados.
2. Protocolo de adquisición y distribución de combustible.
3. Protocolo de elaboración y emisión de cheques en centros de día.
4. Protocolo de traslado de mercancía desde sede central a un almacén externo.
5. Protocolo de extracción de mercancía de un almacén externo.

Autodiagnóstico CAF:

El autodiagnóstico CAF es un sub indicador del SISMAP en el cual se evalúa la calidad en la administración pública para mejorar el rendimiento.

Se elaboró un Plan de Mejora Institucional del año 2020, el cual contiene las áreas a mejorar y la acción a ejecutar. El mismo se fue cumpliendo según el cronograma establecido y según la disponibilidad de recursos. El mismo tenía fecha de vencimiento en diciembre 2020, por lo que se elaboró un nuevo Plan para ser ejecutado en el año 2021.



Creación de un Sistema de indicadores de Gestión Departamental:

Es un instrumento de medición que garantiza el control de calidad basado en resultados creíbles, confiables y comprobables, permitiendo de esta manera tener un control de seguimiento y evolución facilitando la toma de decisiones para un mejoramiento continuo.

El objetivo de esta política es fortalecer la gestión interna de la institución identificando puntos de mejora para el desarrollo de la misma.

El indicador de gestión está compuesto por dos sub indicadores, indicadores externos e indicadores internos. Se detallan a continuación:

Indicador Externo:

Indicadores del Tablero Presidencial

Indicadores Internos:

Indicador de Ejecución del POA

Indicador del Sistema de Tareas

Indicador de la Gestión del Departamento.

El método de validación de dichos indicadores es responsabilidad de la Dirección de Planificación y Desarrollo como está establecido en el manual de funciones en los numerales 7, 8, 21 y 22, donde se evaluarán a través de diferentes metodologías cada sub indicador, según aplique dado la naturaleza de ejecución. Los métodos a utilizar son: encuestas, entrevistas, auditorias, sistemas internos, entre otros.

El indicador se evaluará mensualmente dentro de los 5 primeros días del mes siguiente al que se está evaluando, y cada departamento tendrá un plazo de 2 días luego de concluir el proceso de evaluación, para solicitar la reevaluación presentando las evidencias de lugar.



La puntuación del indicador estará distribuida de la siguiente manera:

| Poco Avance | Cierto Avance | Objetivo Logrado |
|-------------|---------------|------------------|
| ≤ 59 | De 60 a 79 | De 80 a 100 |

El departamento con más de 95 puntos en su total general será tomado en cuenta para fines de reconocimiento o premiación.

El departamento que obtenga una puntuación menor al 60%, se aplicará el régimen de consecuencia que está contemplado en la Ley 41-08 según el grado de falta, al igual que la reincidencia.

El encargado departamental podrá aplicar un incidente crítico negativo o amonestar al empleado o los empleados responsables del indicador que afecte la puntuación general, según la Ley 41-08.

i) Gestión Internacional

- ❖ Seguimiento al proceso de ratificación de la Convención Interamericana sobre los derechos humanos de las personas mayores.
- ❖ Seguimiento al desarrollo del Onceavo Período de Sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de las Naciones Unidas que procura el desarrollo de mecanismos que protejan mejor los derechos humanos de los adultos mayores.



- ❖ Participación en la X Reunión del Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- ❖ Asistencia técnica de la sede subregional de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) en México.
- ❖ Participación en el Diálogo virtual entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y autoridades de la República Dominicana, sobre los derechos humanos en el marco de la pandemia del COVID-19.
- ❖ Participación en el evento virtual “Personas Mayores, Derechos Humanos y Protección Social en el marco de la pandemia por COVID-19”, organizado por la CEPAL y el Gobierno de Costa Rica.
- ❖ Renovación de acuerdos con organismos internacionales: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); y con Fundación Gerón, institución internacional con sede en España.
- ❖ Seguimiento al proceso interno de ratificación de la Convención Interamericana sobre los derechos humanos de las personas mayores. El documento se encuentra en el Tribunal Constitucional para revisión del pleno.
- ❖ Gestión de la participación en el 58avo Período de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas cuyo tema central fue “Viviendas asequibles y sistemas de protección social para que todos puedan abordar la falta de vivienda”, celebrado en febrero 2020.
- ❖ La República Dominicana, destacó el proyecto de Viviendas de Bajo Costo, calificadas por el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) como soluciones



habitacionales. Así como la implementación del Bono de Vivienda de Bajo Costo, el programa “Píntale la Casa al Abuelo”, que consiste en mejorar la condición estética de las viviendas en deterioro de los adultos mayores, entre otros programas.

- ❖ Por otra parte, se elaboraron los insumos para la participación en el Onceavo Período de Sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de las Naciones Unidas, la cual fue pospuesta debido a la pandemia. Se proporcionaron informaciones sobre el marco normativo relativo a las cuestiones examinadas en la IX sesión de este Grupo relativo a los temas de “Educación, capacitación, aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de capacidades” y “Protección y seguridad social”. Así mismo se enviaron los insumos para las áreas de enfoque sobre Derecho al trabajo y Acceso al mercado laboral y Acceso a la Justicia.
- ❖ Participación en la X Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores celebrada el 29 de junio de 2020, de manera virtual debido a la pandemia. En esta Reunión se aprobaron el informe de ejecución presupuestaria y el informe de actividades del año 2019 así como el del año 2020; se aprobó la propuesta del Protocolo Iberoamericano sobre prevención y abordaje del maltrato, abuso y violencia hacia las personas adultas mayores; se eligió a Chile como presidencia del programa por el próximo año.
- ❖ Participación en los boletines 19, 20 y 21 sobre 1. “Entornos accesibles y nuevos hogares para personas adultas mayores”, 2. “Adultos Mayores en el Ámbito Rural” y 3. “La soledad en las personas mayores”.



- ❖ En seguimiento a los trabajos de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible se ha gestionado la participación en las todas las reuniones realizadas en el seno de la Subcomisión Personas.
- ❖ Participación en el Diálogo virtual entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y autoridades de la República Dominicana, sobre los derechos humanos en el marco de la pandemia del COVID-19, donde se destacaron todas las medidas implementadas por el país para proteger a los adultos mayores de la pandemia.
- ❖ Realización de capacitación sobre la toma de conciencia sobre el abuso y maltrato en la vejez para directores de ASFL en colaboración con el Departamento Jurídico y denuncia y seguimiento de casos.
- ❖ Coordinación de donación de alimentos fortificados para adultos mayores a través del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Progresando con Solidaridad.
- ❖ Asistencia técnica de la Dra. Sandra Huenchuan, Asistente Superior de Investigación en Asuntos Sociales de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe, para la revisión del Diagnóstico sobre la situación de la población adulta mayor en la República Dominicana.
- ❖ Revisión, actualización y renovación de acuerdos internacionales: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Fundación Gerón (España).
- ❖ Redacción y coordinación para iniciar un acuerdo de Cooperación entre OPS y CONAPE.



- ❖ Informe al Ministerio de Relaciones Exteriores, en lo relativo a la República Dominicana dando su apoyo al proyecto de resolución OMNIBUS, sobre el tema Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- ❖ Informe al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la consulta de la OEA sobre grupos en situación de Vulnerabilidad frente al contexto Post COVID-19, para lo cual se envió una guía práctica de respuesta inclusiva y con enfoque de Derecho ante el COVID-19 en las Américas.
- ❖ Informe al Ministerio de Relaciones Exteriores relativo al cuestionario sobre los desafíos del CONAPE para la protección del Adulto Mayor, para ser incluidos en el informe Anual del Gobierno de los Estados Unidos, sobre la situación de los derechos humanos en la República Dominicana.
- ❖ Informe al Ministerio de Relaciones Exteriores relativo a la Convención de adultos de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH).

j) Gestión de Recursos Humanos

La ejecución del trabajo de los servidores público de la institución a inicio del año se vio afectada por el COVID-19; por lo que tuvimos la necesidad de replantear como podíamos operar y garantizar los servicios a los adultos mayores para que estos ciudadanos no se vieran más afectados de lo que ya estaban, al ser el grupo poblacional más vulnerable frente a la pandemia.

Conformamos un equipo multidisciplinarios que nos permitió desarrollar un plan de trabajo desde las casas, dotando a los empleados que no tenía equipos en sus casas para realizar el



trabajo del día a día, se les entregaron tabletas y se les permitió a los que fuera necesario llevarse a sus hogares las computadoras para poder continuar con su trabajo desde casa.

Se implementó un sistema de monitorio donde al finalizar cada día los diferentes departamentos cargaban al sistema un informe de las actividades realizadas y los resultados de las mismas, garantizando la operatividad y la salud de todos los servidores públicos de conape.

Gestionamos charlas que fueron impartidas a través de la plataforma de Zoom dirigidas a nuestros servidores públicos:

- ❖ Impacto emocional del COVID-19.
- ❖ Gestión de las emociones en tiempos de cuarentena.
- ❖ Ética Ciudadana.

Tomamos la decisión de mantener un monitoreo continuo en relación a los casos sospechosos de COVID-19, para impedir posibles brotes de contagio en la institución, gestionamos dos operativos para todo el personal en la sede central y de igual modo en los centros permanentes.

Estatus de nómina al cierre del 2020:

| ITM | DESCRIPCION | MONTO | EMPLEADOS |
|------------|----------------------------------|---------------|------------------|
| 1 | Nomina Fija Diciembre 2020 | 13,671,944.93 | 607 |
| 2 | Nomina Contratado diciembre 2020 | 5,596,689.00 | 228 |
| 3 | Nomina Vigilancia 2020 | 362,000.00 | 23 |



| | | |
|---|---|-----|
| 1 | Reajustes y Cambios de Designaciones 2020 | 13 |
| 2 | Contrataciones de nuevo personal 2020 | 156 |

k) Gestión de Seguridad

La Seguridad Militar se ha empeñado en apoyar la solidez de nuestra institución por medio del fortalecimiento de protocolos y sistemas que ayudan de manera eficaz al mantenimiento de un clima de paz y seguridad en este Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, y la realización de acciones puntuales:

- ❖ Identificación de los puestos de seguridad necesarios para los centros bajo el control del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente y estandarización de los salarios del personal militar.
- ❖ Solicitud de asignación a través del Ministerio de Defensa del personal militar que presta servicio en este Consejo Nacional de la Persona Envejeciente en sustitución del personal que labora en calidad de adición a sus demás funciones.
- ❖ Revisión de los servicios de seguridad militar actual a fin de optimizar los mismos con la reevaluación de la carga horaria de cada uno de los agentes y de su distribución en los diferentes puestos de servicio que han sido establecidos.
- ❖ Actualización del plan de emergencia y evacuación del CONAPE.



I) Gestión de Comunicación

Durante el periodo 2020, la institución se mantuvo activa a nivel comunicación aun en medio de la pandemia, logrando ejecutar las siguientes acciones:

- ❖ Cobertura acuerdo con la JCE y promoción de la Resolución 07-2020.
- ❖ Campaña de Concientización sobre el voto del adulto mayor.
- ❖ Media Tour promocional del Derecho al Voto de los Adultos Mayores.
- ❖ Campaña de Promoción al voto masivo de los adultos mayores.
- ❖ Acto de Ofrenda Floral en el Altar de la Patria, por el mes de la Patria.
- ❖ Campaña de promoción de los Logros en la Gestión 2012-2020.
- ❖ Campaña sobre el Coronavirus, COVID-19 y promoción de las medidas institucionales y gubernamentales.
- ❖ Campaña de los servicios del CONAPE desde casa.
- ❖ Campaña CONAPE Siempre Contigo.
- ❖ Campaña de los servicios de los Jóvenes Solidarios.
- ❖ Actividad en honor al Día del Excombatiente del 24 de abril de 1965.
- ❖ Campaña acciones del CONAPE en tiempos de pandemia.
- ❖ Transmisión por CDN, canal 37, de Capsulas Informativas a través de CONAPE en Tiempo Real.



- ❖ Campaña Trátales Bien, dedicada al Día de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.
- ❖ Campaña de promoción para obtener los servicios del CONAPE.
- ❖ Campaña CONAPE Conectando Familias.
- ❖ Campaña Derechos del Adulto Mayor al Voto, según el artículo 27 de la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- ❖ Actividad Toma de Posesión nuevo director ejecutivo, Dr. José García Ramírez.
- ❖ Media Tour promocional de la Ley 352-98 con la participación del director ejecutivo en los programas de televisión Revista 110, Revista Tele15, Despierta con CND, Matinal 5, así como en el programa radial de la Z101.3
- ❖ Conferencia Virtual Sarcopenia, una causa obligada de trastorno de movilidad, con la Dra. Rosy Pereyra Ariza.
- ❖ Programas de visitas promocionales de la Ley 352-98 a alcaldías y gobernaciones del país.
- ❖ Eucaristía en conmemoración al Día Internacional de las Personas de Edad, en la Catedral Primada de América.
- ❖ Acto de Ofrenda Floral en conmemoración al Día Internacional de las Personas de Edad.
- ❖ Premios al Protector del Envejeciente y Premio al Adulto Mayor del Año en el Palacio Nacional.



- ❖ Campaña Octubre, mes de la lucha contra el cáncer de mama.
- ❖ Campaña Noviembre, Familia: Soy parte de ti, eres parte de mí.
- ❖ Durante este año 2020 la división de prensa mantuvo una vigencia en los medios de comunicación con un aumento de un 35% en comparación al año pasado, esto movido por la pandemia del COVID-19, y el puntual desenvolvimiento y acercamiento de este equipo, a los medios de comunicación, así como las notas vinculantes de las mismas.
- ❖ Se implementó una nueva presentación de las notas de prensa, con un diseño práctico, y con contenido exclusivo para la sección de noticias de la página web.
- ❖ El departamento ha incorporado la nueva línea grafica gubernamental, con logo y tipografía que incluyen los colores patrios. La misma se ha aplicado en la página web y en todas las redes sociales.
- ❖ Tenemos un incremento en seguidores en las redes sociales, incorporamos el linktree con acceso a la página web, lo cual dinamiza y hace más práctico el acceso a los datos de interés de los usuarios.



❖ **Gestión en redes sociales:**

| | | | |
|------------|--|---|---|
| Página web | Portal web institucional: secciones multimedia, noticias y boletín digital | http://conape.gob.do/index.cfm http://conape.gob.do/blog.cfm http://conape.gob.do/galería_albumes.cfm | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor producción ✓ Segmentación de videos y fotografías por álbumes ✓ Creación de boletín digital |
| Facebook | Red Social | https://www.facebook.com/CONAPERD/ | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 1,950 seguidores, lo cual representa un aumento de 200 nuevos followers orgánicos ✓ Reorientación del contenido hacia los institucionales ✓ |
| Instagram | Red Social | https://www.instagram.com/conaperd/ | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se elevó el número de seguidores orgánicos de 7,577 a 8,300 ✓ Se postea el contenido basado en la proyección de la Ley 352-98. ✓ |
| Twitter | Red Social | https://twitter.com/CONAPERD | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se postea el contenido de acuerdo al Plan de Medios Sociales. ✓ Se elevó de 1,650 a 1,929 nuevos seguidores orgánicos. |



m) Gestión Tecnológica

En el 2020 desarrollamos aplicaciones tecnológicas que nos garantizarán mayor calidad en los servicios brindados:

- ❖ Finalización de Sistema de Ciudadano Estrella que muestra el ranking de las personas que más nos han reportado casos por vías electrónicas online.
- ❖ Se finalizó el sistema psicométrico para ser utilizado por Recursos Humanos al aplicar las pruebas correspondientes.
- ❖ Se creó un mapa interactivo de emergencia para gestión de COVID-19 para la Dirección.
- ❖ Se creó una propuesta para un sistema que conecte a Voluntarios con Adultos Mayores que deseen conversar o necesiten ayuda remota por voz o videollamada.
- ❖ Se configuraron máquinas remotas del equipo de Tecnología para poder trabajar más eficientemente desde la casa en los proyectos de desarrollo de software de CONAPE.
- ❖ Se hicieron experimentos con una microcomputadora Raspberry Pi 4 con miras a en el futuro abaratar considerablemente los costos de terminales de internet de CONAPE y de automatizar lectores de tarjetas en los centros.



V. GESTION INTERNA:

a) Desempeño Financiero

Para el año 2020, CONAPE recibió la asignación de un presupuesto inicial aprobado por un monto de RD\$686,385,358 (Seiscientos Ochenta y Seis Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Ocho pesos con 00/100), para el mes de septiembre, DIGEPRES nos hizo un incremento del presupuesto en el objetal 2.1, por un monto de RD\$19,935,000.00, por concepto de incentivo por el COVID19, llevando nuestro presupuesto a un valor de RD\$706,320,358.00 (Setecientos Seis Millones Trescientos Veinte Mil Trescientos Cincuenta y ocho pesos con 00/100).

| OBJ | NOMBRE OBJETAL | PRESUP. INICIAL | AUMENTO | DISMINUCION | PRESUPUESTO VIGENTE |
|-----|---------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| 2.1 | Remuneraciones y Contribuciones | 305,587,214.00 | 23,635,000.00 | | 329,222,214.00 |
| 2.2 | Contrataciones de servicios | 49,337,616.00 | 4,790,000.00 | 19,789,659.99 | 34,337,956.01 |
| 2.3 | Materiales y Suministros | 105,667,785.00 | 40,000.00 | 4,992,605.01 | 100,715,179.99 |
| 2.4 | Transferencias Corrientes | 200,091,145.00 | 12,832,265.00 | | 212,923,410.00 |
| 2.6 | Bienes, Inmuebles e Intang. | 21,701,597.00 | 200,000.00 | 30,000.00 | 21,871,597.00 |
| 2.7 | Obras para Edificaciones | 4,000,001.00 | 3,250,000.00 | | 7,250,001.00 |
| | TOTAL RD\$ | 686,385,358.00 | 44,747,265.00 | 24,812,265.00 | 706,320,358.00 |

Del presupuesto vigente en el periodo Enero -septiembre del 2020, se ejecutó en 48% igual a RD\$338,951,093.65 (Trescientos Treinta y Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Noventa y Tres pesos con 65/00), en el desarrollo de programas y actividades dirigidas a los adultos mayor de Republica Dominicana, quedando pendiente de ejecución un 52%, es decir RD\$367,369,264.35 (Trescientos Sesenta y Siete Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos con 35/100).





Ejecución Presupuestaria Acumulada
Enero a Septiembre 2020
Valores en RD\$

| MODIFICACION PRESUPUESTARIA | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-----|---------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|
| IT | OBJ | CUENTAS | PRESUP. INICIAL | AUMENTO PRESUPUESTO | DISMINUCION PRESUPUESTO | PRESUPUESTO VIGENTE | PRESUPUESTO EJECUTADO | PRESUPUESTO % POR OBJETO | PRESUPUESTO PENDIENTE POR EJECUTAR | PRESUPUESTO EJECUTADO PORCENTUAL | PRESUPUESTO PENDIENTE POR EJECUTAR PORCENTUAL |
| 1 | 2.1 | Remuneraciones y Contribuciones | 305,587,214.00 | 23,635,000.00 | | 329,222,214.00 | 198,741,991.84 | 47% | 130,480,222.16 | 28% | 18% |
| 2 | 2.2 | Contrataciones de servicios | 49,337,616.00 | 4,790,000.00 | 19,789,659.99 | 34,337,956.01 | 10,914,138.76 | 5% | 23,423,817.25 | 2% | 3% |
| 3 | 2.3 | Materiales y Suministros | 105,667,785.00 | 40,000.00 | 4,992,605.01 | 100,715,179.99 | 3,435,297.34 | 14% | 97,279,882.65 | 0.5% | 14% |
| 4 | 2.4 | Transferencias Corrientes | 200,091,145.00 | 12,832,265.00 | | 212,923,410.00 | 124,103,915.61 | 30% | 88,819,494.39 | 18% | 13% |
| 5 | 2.6 | Bienes, Inmuebles e Intang. | 21,701,597.00 | 200,000.00 | 30,000.00 | 21,871,597.00 | 314,901.89 | 3% | 21,556,695.11 | 0.04% | 3% |
| 6 | 2.7 | Obras para Edificaciones | 4,000,001.00 | 3,250,000.00 | | 7,250,001.00 | 1,440,848.21 | 1% | 5,809,152.79 | 0.20% | 1% |
| | | TOTALES | 686,385,358.00 | 44,747,265.00 | 24,812,265.00 | 706,320,358.00 | 338,951,093.65 | 100% | 367,369,264.35 | 48% | 52% |



i. Inventario de Materiales y Suministros de Bienes y Consumos

**CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTROS Y BIENES DE
CONSUMOS**

ENERO-SEPTIEMBRE, 2020

| NO. CUENTA | DESCRIPCION DE LA CUENTA | BALANCE |
|-------------------|---------------------------------------|---------------------|
| 2222-01 | Impresión y Encuadernación | 85,217.24 |
| 2311-01 | Alimentos y Bebidas | 36,748.01 |
| 2312-01 | Alimentos para Animales | 49,560.00 |
| 2322-01 | Acabados y Textiles | 226,463.08 |
| 2323-01 | Prendas de Vestir | 153,677.88 |
| 2332-01 | Productos de Papel y Cartón | 5,095.00 |
| 2341-01 | Productos medicinales para uso humano | 31,049.60 |
| 2353-01 | llantas y neumáticos | 177,472.00 |
| 2355-01 | Artículos de Plásticos | 148,678.10 |
| 2363-03 | Estructuras metálicas acabadas | 17,660.00 |
| 2372-03 | Prod. Químicos de uso Personal | 157,249.25 |
| 2372-06 | Pinturas Lacas y Barnices | 6,242.20 |
| 2391-01 | Material de Limpieza | 82,522.59 |
| 2392-01 | Materiales y Suministros | 389,197.45 |
| 2393-01 | Útiles Menores Médicos Quirúrgicos | 3,468,053.86 |
| 2396-01 | Productos Eléctricos y Afines | 1,190.00 |
| 2399-01 | Productos y Útiles Varios | 30,085.67 |
| | TOTAL GENERAL | 5,066,161.93 |



ii. Cuentas por Pagar (deudas administrativas):

A la fecha tenemos cuentas pendientes de pago a los suplidores de bienes y servicios, (Deudas Administrativa), por un monto de Cinco millones setecientos noventa y ocho millones ochocientos setenta pesos con 73/100), como se muestra en el siguiente cuadro.

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE CUENTAS POR PAGAR POR PORVEEDORES AL 30 DE SEPTIEMBRE, 2020

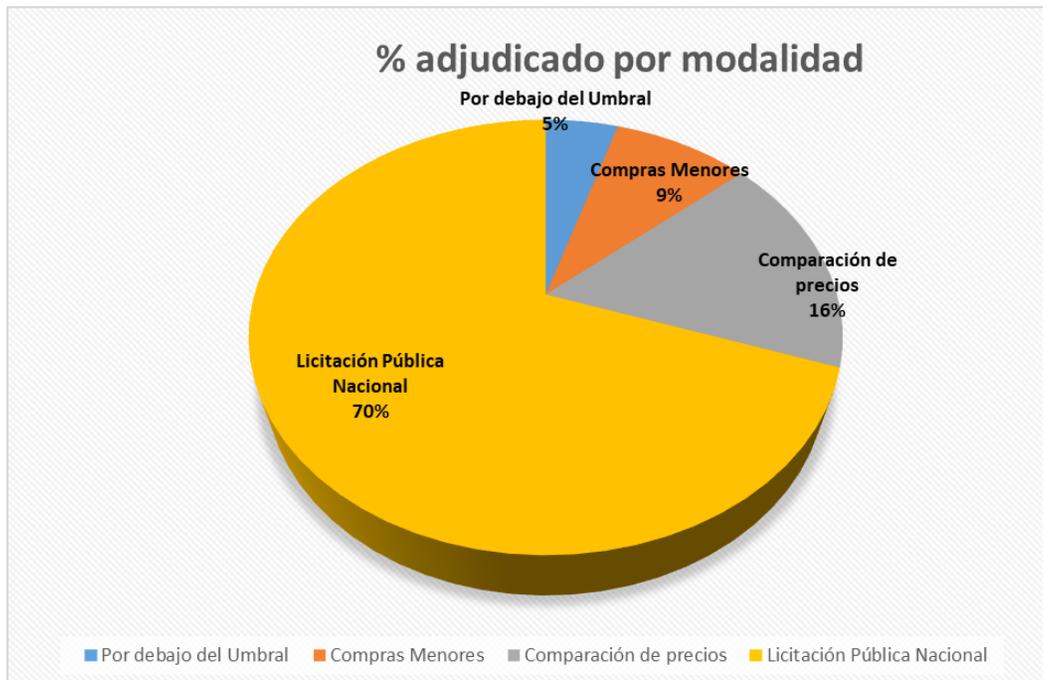
| ITM | PROVEEDORES | VALOR |
|-----|--------------------------|---------------------|
| 1 | Agua Planeta Azul | 11,648.00 |
| 2 | Centro Automotriz Remesa | 238,908.70 |
| 3 | CERTV | 6,666.67 |
| 4 | Ruth Esther Richardson | 212,400.00 |
| 5 | Santo Domingo Motors | 22,000.01 |
| 6 | Seguros Reservas | 325,405.21 |
| 7 | Seguros Sura | 1,101,370.12 |
| 8 | Editora Hoy | 122,661.00 |
| 9 | Listín Diario | 117,448.62 |
| 10 | Muebles Oficina León G. | 640,362.40 |
| 11 | Plaza Lama | 3,000,000.00 |
| | TOTAL RD\$ | 5,798,870.73 |



b) Contrataciones y Adquisiciones

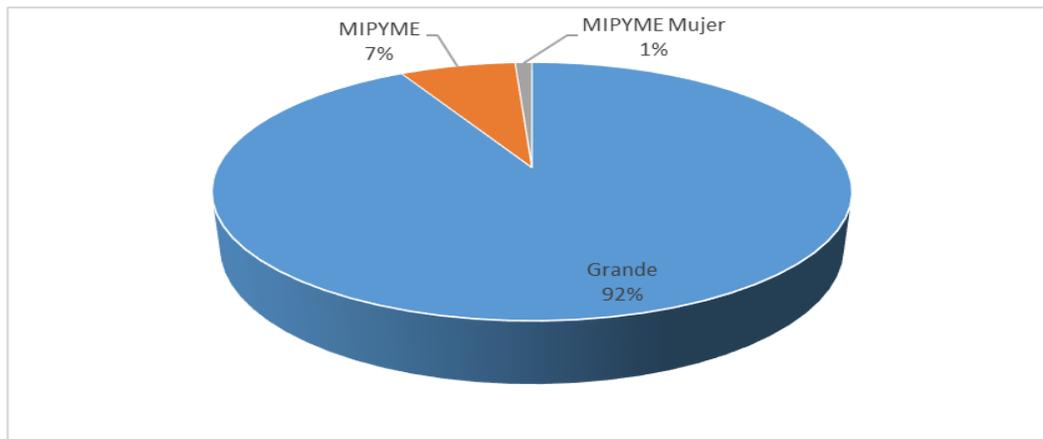
El detalle de las ejecutorias durante el periodo de enero-noviembre 2020 en el marco de la ley y procedimientos vigentes a la fecha:

| No. | Modalidad | Monto adjudicado RD\$ |
|----------------------|-----------------------------|-----------------------|
| 1 | Por debajo del Umbral | 1,346,788.00 |
| 2 | Compras Menores | 2,522,582.00 |
| 3 | Comparación de precios | 4,699,908.00 |
| 4 | Licitación Pública Nacional | 19,708,000.00 |
| Total general | | 28,277,278.00 |



Compras Adjudicadas por tipo de empresa

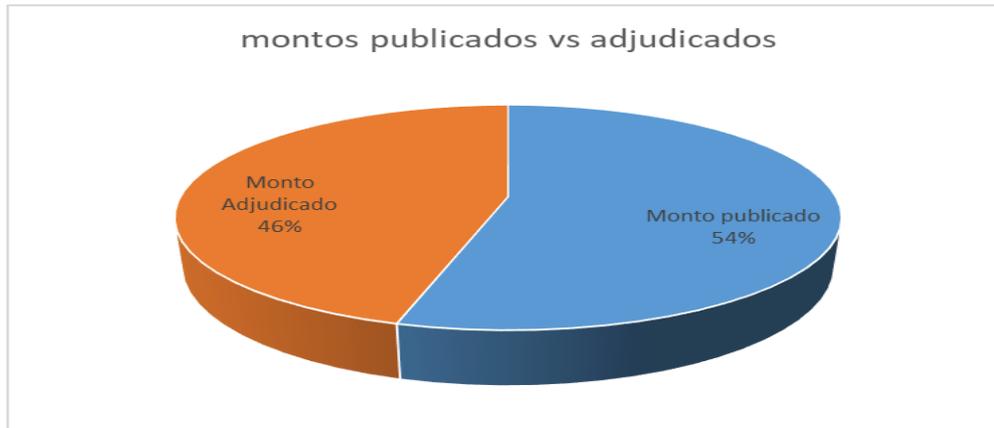
| No. | Tipo de empresa | Monto adjudicado |
|-----|-----------------|------------------|
| 1 | Grande | 39,110,295.00 |
| 2 | MIPYME | 2,966,603.00 |
| 3 | MIPYME Mujer | 432,380.00 |



Procesos publicados Vs procesos Adjudicados

| Monto de procesos publicados VS adjudicados | | |
|---|------------------------------|-------------------------------|
| No. | monto de procesos publicados | monto de procesos adjudicados |
| 1 | RD\$50,916,326.00 | RD\$42,509,278.00 |





Órdenes de compra/Contratos Enero-oct. 2020

| Referencia del Contrato | Proveedor | Proceso de Contratación | Nombre Proceso | Valor total de la oferta |
|-------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------|
| CONAPE-2020-00036 | GTG Industrial, SRL | CONAPE-DAF-CM-2020-0004 | MATERIALES DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL | 277,619.30 |
| CONAPE-2020-00042 | Daf Trading, SRL | CONAPE-DAF-CM-2020-0007 | COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA USO INSTITUCIONAL | 463,645.60 |
| CONAPE-2020-00032 | Supply Depot DD, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0018 | COMPRA DE CERRADURA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN | 4,200.00 |
| CONAPE-2020-00043 | Ricoh Dominicana, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0021 | ADQUISICIÓN DE CUENTAS PARA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA ZOOM POR 1 AÑOS | 10,612.92 |
| CONAPE-2020-00028 | Agua Cristal, SA | CONAPE-UC-CD-2020-0015 | COMPRA FARDO DE AGUA EN BOTELLITA Y RELLENADO DE BOTELLONES | 125,520.00 |
| CONAPE-2020-00035 | Multiservicios Generales Arq. AOT, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0019 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS | 125,000.00 |



| | | | | |
|-------------------|---|-------------------------|--|------------|
| CONAPE-2020-00026 | Copydom, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0012 | ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE COPIADORA POR 7 MESES PARA USO INSTITUCIONAL | 82,600 .00 |
| CONAPE-2020-00013 | Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL | CONAPE-DAF-CM-2020-0002 | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO INSTITUCIONAL | 640,362.40 |
| CONAPE-2020-00030 | Logomarca, SA | CONAPE-UC-CD-2020-0013 | IMPRESIONES DE MATERIAL GRÁFICO PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 9,015.03 |
| CONAPE-2020-00031 | Servicios Gráficos Segura, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0013 | IMPRESIONES DE MATERIAL GRÁFICO PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 103,881.30 |
| CONAPE-2020-00034 | Giselle Altagracia García Meyreles | CONAPE-DAF-CM-2020-0006 | CONTRATACION DE SERVICIO DE GESTIÓN DE EVENTOS | 120,500.00 |
| CONAPE-2020-00029 | Evenluz, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0017 | COMPRA DE ARREGLO FLORAL PARA ACTIVIDAD EN LA CATEDRAL | 38,560.00 |
| CONAPE-2020-00017 | Multiservicios Generales Arq. AOT, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0007 | ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HIGIENIZACIÓN DE SUPERFICIES | 139,193.14 |
| CONAPE-2020-00027 | Pardu Servicios, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0014 | SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ACTIVIDAD EN LA CATEDRAL | 6,900.00 |
| CONAPE-2020-00022 | D'Moshis Buffet, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0011 | COMPRA DE COMIDAS PREPARADAS FRESCAS | 105,138.00 |
| CONAPE-2020-00002 | Multiservicios Generales Arq. AOT, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0003 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO | 95,580 .00 |
| CONAPE-2020-00007 | Multiservicios Generales Arq. AOT, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0004 | COMPRA DE TERMÓMETRO INFRARROJO | 113,675.89 |



| | | | | |
|-------------------|--|---------------------------|---|---------------|
| CONAPE-2020-00015 | Multiservicios Generales Arq. AOT, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0008 | ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DECORACIÓN Y DONACIÓN A ADULTOS MAYORES | 40,474.00 |
| CONAPE-2020-00014 | Multiservicios Generales Arq. AOT, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0006 | COMPRA DE COMIDA PARA CANINOS EN CENTROS | 86,730.00 |
| CONAPE-2020-00003 | Multiservicios Fansol, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0002 | ADQUISICIÓN DE CARPETAS PARA ENCUADERNACIÓN | 139,417.00 |
| CONAPE-2019-00048 | Servicios Contra Incendio Rodríguez, SRL | CONAPE-UC-CD-2019-0037 | COMPRA DE EXTINTORES PARA USO INSTITUCIONAL | 41,182.00 |
| CONAPE-2020-00016 | Luyens Comercial, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0010 | Adquisición Rociadores y/o Bombas de Fumigar | 15,958.32 |
| CONAPE-2020-00025 | Los Hidalgos, S.A.S | CONAPE-MAE-PEUR-2020-0002 | MEDICAMENTOS PARA ADULTOS MAYORES INCLUIDOS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN. | 13,995,999.99 |
| CONAPE-2020-00024 | Viamar, SA | CONAPE-CCC-LPN-2020-0004 | VEHICULOS DE MOTOR PARA USO INSTITUCIONAL incluyendo el servicio de mantenimiento por 1 año | 4,120,000.00 |
| CONAPE-2020-00023 | Eco Motors, SAS | CONAPE-CCC-LPN-2020-0004 | VEHICULOS DE MOTOR PARA USO INSTITUCIONAL incluyendo el servicio de mantenimiento por 1 año | 5,640,000.00 |
| CONAPE-2020-00018 | Confidental Studio, SRL | CONAPE-UC-CD-2020-0009 | Adquisición artículos de protección para personal del CONAPE | 54,000.00 |
| CONAPE-2020-00021 | Editora Hoy, SAS | CONAPE-DAF-CM-2020-0003 | SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL | 122,661.00 |
| CONAPE-2020-00020 | Editora Listin Diario, SA | CONAPE-DAF-CM-2020-0003 | SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN | 117,448.62 |



| | | | | |
|-------------------|--|---------------------------|---|--------------|
| | | | NACIONAL | |
| CONAPE-2020-00019 | Plaza Lama, SA | CONAPE-CCC-CP-2020-0002 | BONOS DE ASISTENCIA A EMPLEADOS DEL CONAPE | 3,000,000.00 |
| CONAPE-2020-00009 | Cadena de Noticias Television, CDNTV, SA | CONAPE-CCC-PEPB-2020-0001 | INSERCIÓN O ALQUILER DE ESPACIO EN CANAL DE TELEVISION PARA TRANSMISIÓN DE PUBLICIDAD CAPSULAS INFORMATIVAS | 236,000.00 |
| CONAPE-2020-00010 | Sigma Petroleum Corp, SRL. | CONAPE-CCC-LPN-2020-0001 | Tickets prepagados y combustible a granel para uso de la institución. | 9,947,999.98 |
| CONAPE-2020-00008 | Centro Automotriz Remesa, SRL | CONAPE-CCC-CP-2020-0001 | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULOS CONAPE | 1,699,908 |
| CONAPE-2020-00006 | Editora Listin Diario, SA | CONAPE-DAF-CM-2020-0001 | PUBLICACIONES DE AVISOS A L.P.N. Y SERVICIOS DE MEDIOS DE PRENSA. | 307,446.32 |
| CONAPE-2020-00005 | Editora Hoy, SAS | CONAPE-DAF-CM-2020-0001 | PUBLICACIONES DE AVISOS A L.P.N. Y SERVICIOS DE MEDIOS DE PRENSA. | 334,096 |



VI. IMPLEMENTACION Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD ALCANZADAS

Fuimos reconocidos en la premiación anual de la OPTIC, por obtener la posición número 15 a nivel nacional de 281 instituciones, al obtener un 96.5% en el indicador iTICge.

Logrando ser reconocida como una de las instituciones del Estado Dominicano que más hemos avanzado a nivel de tecnología.

El CONAPE dispone de las siguientes certificaciones de normas de tecnologías de la información y comunicación, NORTIC:

- ❖ NORTIC A2
- ❖ NORTIC A3
- ❖ NORTIC A4
- ❖ NORTIC E1
- ❖ NORTIC A5



VII. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO

- ❖ Habilitación de 5 centros de día, para que los adultos mayores puedan recibir los servicios de CONAPE, en las provincias donde no tenemos cobertura.
- ❖ Transformación de los estándares de calidad de los centros adscritos a CONAPE.
- ❖ Diseño e implementación de un sistema para mejorar la calidad del gasto público en todos los centros que reciben fondos del presupuesto de CONAPE.
- ❖ Realizar alianzas estratégicas con los ayuntamientos y las juntas municipales para que cada en municipio del país los adultos mayores puedan recibir los servicios que brinda la institución sin tener que trasladarse fuera de su ubicación geográfica.
- ❖ Ampliar la cantidad de adultos mayores que son beneficiados con los diferentes servicios y programas de la institución.
- ❖ Rectorizar las Asociaciones sin Fines de Lucro que trabajan con los adultos mayores y que estén alineadas al Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

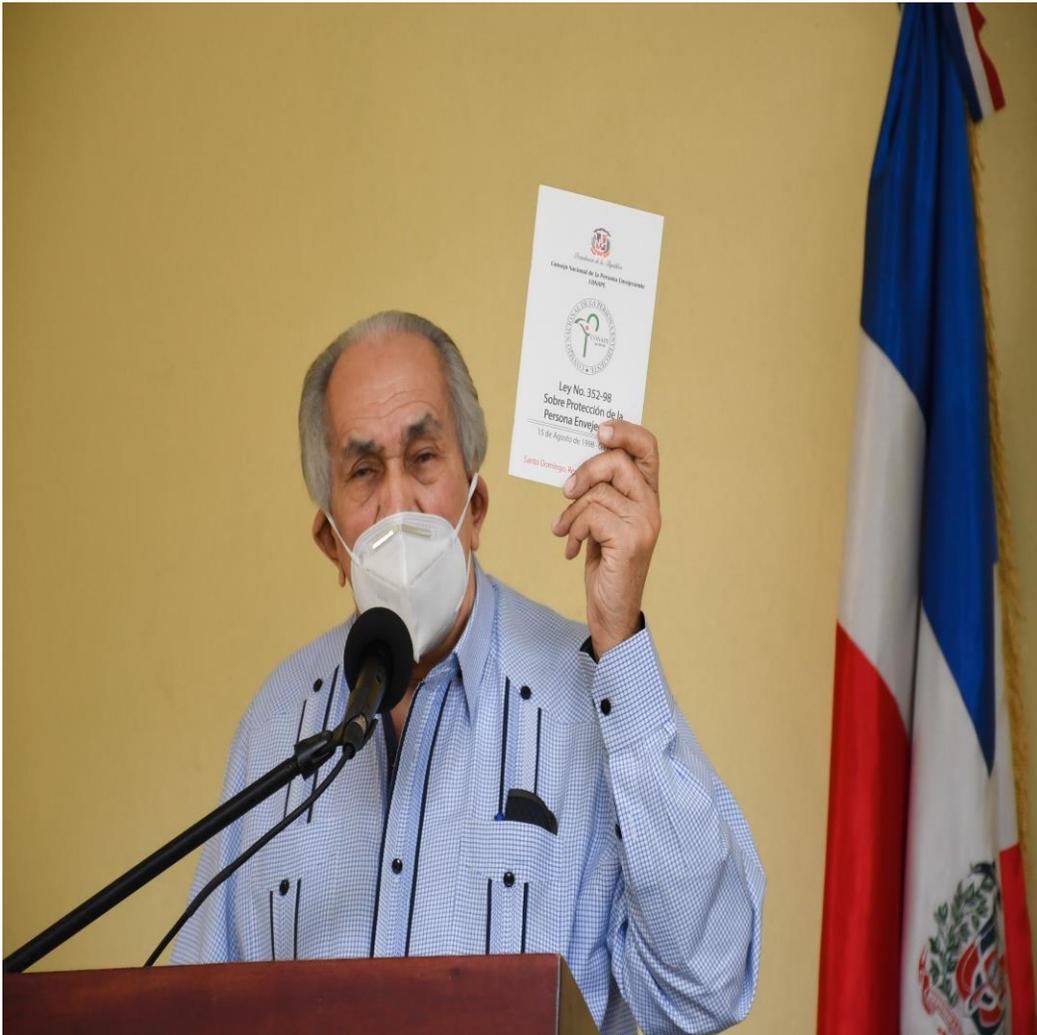


VIII. ANEXOS



Toma de Posesión Dr. José García Ramírez, Director Ejecutivo CONAPE





Difusión Ley 352-98





Jornada de vacunación Hogar San Francisco de Asís





Jornada de vacunación Hogar San Francisco de Asís





Firma acuerdo de cooperación con el PNUD





Firma acuerdo de cooperación con el UNFPA





Recibimiento de donaciones junto a la Primera Dama de la Republica

